

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.313 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

MARTES 15 DE JULIO DE 2025 | EN TODO EL PAÍS BS 9,00



216 AÑOS DEL GRITO LIBERTARIO

En La Paz, hoy se llevará a cabo el desfile de teas, primer capítulo de las fiestas julias. PÁG. A6

ELECCIONES GENERALES. HAY PELIGRO EN TRES DEPARTAMENTOS

El Gobierno detecta riesgo electoral en siete zonas del país

En la mira. En Cochabamba, los municipios de Villa Tunari, Shinahota, Ivirgarzama y Sacaba; en Potosí, Llallagua y en Santa Cruz, Yapacaní y la ciudadela del Plan Tres Mil.

Los informes preliminares refieren que en las zonas mencionadas han ocurrido incidentes violentos en los últimos meses, provocados por organizaciones afines al Movimiento

Al Socialismo, tanto de la facción arcista como de la evista. Por su parte, el TSE ha adelantado que buscará diálogo y concertación para evitar conflictos. POLÍTICA A4

Muerto en el Urubó tenía prontuario en Brasil

El cuerpo de la víctima aún está en la morgue. Tenía cargos por narcotráfico y otros delitos. También se investiga el origen de sus documentos. SEGURIDAD A7



BLOQUEO EVISTA PROVOCÓ 8 MUERTES, SEGÚN EL DEFENSOR.

La Defensoría del Pueblo también registró 173 personas heridas y 201 aprehendidas. Asimismo reportó agresiones a los periodistas. POLÍTICA A2

INICIAN LAS QUEMAS Y BAJA LA CALIDAD DEL AIRE EN SANTA CRUZ

Según la Gobernación, hasta la fecha se han registrado 2.296 focos de calor en seis municipios cruceños. SANTA CRUZ A9

HOY CON TU PERIÓDICO

En Dinero
En Bolivia, e-commerce genera \$us 720 millones



Política

CONFLICTIVIDAD DE JUNIO

Informe de la Defensoría revela que en total hubo 8 muertos en bloqueos evistas

Según el reporte del Defensor del Pueblo, la movilización de sectores afines al ex presidente Evo Morales causó en total ocho decesos, 173 heridos y 201 aprehendidos. Informes previos aseguraban que los fallecidos fueron seis



Familiares y vecinos se despiden de Samuel Cruz Gutiérrez, cuyo deceso no fue reportado como producto de las movilizaciones de junio

Mauricio Quiroz Terán

mauricio.quiroz@eldeber.com.bo

A un mes de los bloqueos que aislaron, especialmente, a Cochabamba y Llallagua (Potosí), la Defensoría del Pueblo presentó ayer en Potosí el informe *Situación de la Conflictividad en Bolivia - junio de 2025*, que detalla las consecuencias humanas y sociales de la protesta que tuvo lugar entre el 2 y el 16 de junio. El reporte, que aún tiene el sello de "preliminar", reveló dos decesos, que al inicio de la crisis no fueron contados oficialmente por las autoridades.

El documento, presentado por el Defensor del Pueblo Pedro Callisaya, identifica a un total de ocho personas fallecidas, 173 heridas y 201 aprehendidas durante las movilizaciones promovidas

por los seguidores del expresidente Evo Morales para que su líder sea aceptado en las listas de candidatos a la primera magistratura.

El primer deceso reportado y ahora atribuido a los bloqueos evistas fue el de Nemecio Cuiza Canaviri, adulto mayor de 73 años, quien falleció el 9 de junio (dos días antes de los violentos sucesos de Llallagua) en la carretera Oruro-Cochabamba, presumiblemente a raíz de un paro cardíaco fulminante. Sucedió luego de una caminata de más de cinco horas entre Villa Pereira y Tapacarí, precisamente, en medio de los bloqueos de la llamada ala que respalda a Evo Morales.

Sin embargo, el caso de mayor gravedad y que pasó desapercibido en los reportes de prensa

DETALLES

EFFECTIVOS

Los policías fallecidos en Llallagua fueron los subtenientes Brayan Jorge Barrozo Rodríguez, Carlos Enrique Apata Tola y el sargento Jesús Alberto Mamani Morales. En Cochabamba murió el subteniente Christian Calle Alcón.

CIVILES

Nemecio Cuiza Canaviri (73) en Tapacarí y el estudiante Vladimir Aguilar Choque (18) en Llallagua. Cornelio Franco Ramírez (28) en el desbloqueo de Silla K'asa y Samuel Cruz Gutiérrez (19) en Cruce Arque. Estos dos últimos de los sectores movilizadas.

durante los conflictos, fue el de Samuel Cruz Gutiérrez, de 19 años, fallecido en Cruce Arque (Cochabamba) durante el desbloqueo del 12 de junio, presuntamente por el impacto de un proyectil de un arma de fuego, según se lee en el informe del Defensor.

Según algunas imágenes en redes sociales y reportes de medios de prensa rurales, el infortunado ciudadano fue encontrado ya sin vida en un descampado próximo a la carretera en Arque y fue velado en su comunidad natal. En los videos y fotografías se puede observar que no se le practicó la autopsia a los restos del fallecido.

En ese contexto, el informe revela que el Ministerio Público y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) abrieron cinco

procesos penales: cuatro por asesinato y uno por homicidio. Hasta el 4 de julio, tres causas estaban en etapa preliminar y dos en etapa preparatoria. Se identificó la participación de siete adolescentes entre los investigados, lo que generó especial preocupación entre los especialistas de la Defensoría.

En cuanto a las aprehensiones, el reporte detalla que 201 personas fueron detenidas, 36 con detención preventiva y 32 con procesos penales activos por delitos como uso de explosivos, atentado a la seguridad del Estado, asesinato y tentativa de homicidio.

También se documentaron cuatro casos de agresiones a periodistas, ocho incidentes de obstrucción a ambulancias y ataques al personal médico, además de hechos de violencia contra transportistas. Las protestas también generaron pérdidas millonarias en sectores como agricultura, ganadería, transporte y comercio, y afectaron el derecho a la educación con la suspensión de clases en Betanzos y Llallagua.

El papel de la Defensoría

"La conflictividad ha tenido diferentes componentes: el clima electoral, la crisis económica y la intransigencia de los actores políticos. Pero, fundamentalmente, hay una experiencia que no podemos reeditar: la vulneración de derechos. No se puede naturalizar el fallecimiento de ciudadanos bolivianos", señaló Callisaya desde la ciudad de Potosí.

En los bloqueos registrados en Llallagua y Cochabamba, la Defensoría contabilizó ocho fallecidos: dos civiles, dos personas del sector movilizadas y cuatro efectivos policiales. Además, se registraron 173 heridos, entre manifestantes, pobladores ajenos al conflicto y fuerzas del orden.

El informe señala que la profundización de la crisis económica —marcada por la escasez de combustibles, la falta de dólares, el alza de precios de productos básicos y la inflación— generó un escenario de tensión que se arrastra desde 2024 y que se amplificó en 2025, alimentado por la polarización política.

La Defensoría destacó su intervención en el conflicto mediante la convocatoria a mesas de concertación para una tregua humanitaria en Llallagua, apoyo logístico para el traslado de heridos y cuerpos, seguimiento a las investigaciones y el acompañamiento a audiencias cautelares.

Finalmente, Callisaya hizo un llamado a los actores políticos para que se comprometan con el respeto a los derechos humanos. "El derecho a la protesta siempre va a estar protegido constitucionalmente, pero tiene límites: no debe ser violenta, ni afectar los derechos de terceros o impedir el acceso a servicios básicos. De lo contrario, deslegítima cualquier demanda", concluyó.

FOTOS: FREDDY LACIO, APO



Unas declaraciones altisonantes de la presidenta de PAN-Bol en un ampliado del evismo generaron la reacción de la diputada Luisa Nayar, quien ya sentó una denuncia penal

REPUDIO GENERAL

Apuntan a Ruth Nina por cuatro delitos y el Gobierno pide "sentar precedentes"

El TSE determinó analizar el caso hoy, en Sala Plena, para definir el alcance de la respuesta a las amenazas de la aliada de Evo Morales. La presidenta de PAN-Bol, por su lado, dijo que ejerció su derecho a la libre expresión y cuestionó al TSE

Freddy Lacio Fernández
freddy.lacio@eldeber.com

Las declaraciones de Ruth Nina, durante un ampliado del evismo en Lauca Ñ, este sábado 12 de julio, generaron un remezón en la arena electoral boliviana, a poco más de un mes de las elecciones generales del 17 de agosto.

Su frase "el tribunal electoral y el gobierno, en vez de contar votos, van a contar muertos" fue el detonante de una expresión generalizada de repudio en diversas esferas políticas, institucionales y sociales del país, lo que puede llevar a la presidenta del disuelto Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-Bol) a ser procesada por al menos cuatro delitos.

Eso es lo que pretende la diputada Luisa Nayar, de Comunidad Ciudadana (CC), que ayer mismo y acompañada de su abogado, presentó una denuncia penal contra Nina en la Fiscalía de Distrito de Santa Cruz, que busca el procesamiento de la dirigente por

los delitos de instigación pública a delinquir, amenazas, coacción electoral y obstaculización de procesos electorales.

"Ante la serie de hechos ilícitos y delincuenciales que se vienen realizando desde las filas del evismo, buscando generar zozobra en la población, atentando contra la democracia y también buscando llevarnos al desastre para suspender el proceso de las elecciones generales, es que estamos presentando una denuncia penal contra esta señora", indicó Nayar, quien adelantó que no dejará pasar por alto esta situación.

En su memorial, la diputada solicita la aprehensión inmediata de Nina "a efectos de que esté tras las rejas, toda vez que se necesita evitar que esta gente busque llevar adelante la suspensión del proceso de las elecciones generales", afirmó.

A su turno, su abogado, Andrés Ritter, indicó que también se pedirá a la Fiscalía el secuestro del teléfono celular de Nina, para

DELITOS

INSTIGACIÓN (CÓDIGO PENAL)

El que instigare públicamente a la comisión de un delito determinado, será sancionado con reclusión de un mes a un año.

COACCIÓN ELECTORAL

Quien coaccione o atemorice a cualquier ciudadano para que vote por una candidatura será sancionado con reclusión de uno a tres años.

OBSTACULIZACIÓN

La persona que obstaculice, obstruya o impida la realización o el desarrollo de procesos electorales será reclusa entre dos a cinco años.

Desafío

"No me arrepiento. Volvería a ratificarme", expresó Ruth Nina.

establecer si hay "otros autores intelectuales atrás de estas amenazas". "Hay autores materiales y autores intelectuales. La Fiscalía tiene que activar la orden de aprehensión de manera inmediata en contra de Nina y otros autores", señaló el jurista.

Malestar

El Gobierno de Bolivia, a través del ministro de Gobierno Roberto Ríos, demandó a los órganos electoral y judicial que se sienten un precedente, mediante una denuncia penal conjunta, contra la presidenta de PAN-Bol.

"Convocamos a otras instancias como el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el Ministerio Público, el Órgano Judicial para que, de manera conjunta, se sienten un precedente y se denuncie a este tipo de personas que emiten estas declaraciones, no solo instigando públicamente a delinquir, sino también una serie de delitos electorales y terminando por el delito de terrorismo", indicó Ríos.

El vocal del TSE Gustavo Ávila señaló que hoy, en sala plena, se definirá la situación de Nina, cuando los vocales electorales determinen las acciones a seguir por las declaraciones de la presidenta de PAN-Bol, pero también hizo un llamado a otras autoridades para que investiguen el caso.

Y desde el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz, su presidenta María Cristina Claros, recordó que toda obstaculización a las elecciones generales del 17 de agosto constituye un delito electoral y el caso puede ser remitido al Ministerio Público para su investigación.

Respuesta

Entrevistada por los medios de prensa, Ruth Nina buscó explicar sus polémicas declaraciones emitidas durante el ampliado del ala evista en Lauca Ñ, afirmando que su frase fue una expresión legítima de lucha por los derechos constitucionales del pueblo indígena y los sectores populares, pero también expresó que no se arrepiente de sus dichos e incluso ratificó que volvería a expresarlos, "por los derechos del pueblo que ha sido excluido".

"¿A dónde es el delito en este momento (de) decir lo que pensamos nosotros, que no estamos de acuerdo como naciones indígenas, como clase popular, que nos vengamos a imponer sus candidatos?", cuestionó la aliada de Evo Morales.

Las palabras de Nina no sólo desataron un vendaval de críticas, sino que volvieron a poner en tela de juicio el respeto por la institucionalidad democrática en un país donde hay heridas electorales que aún están frescas. Mientras políticos y juristas anuncian acciones legales, el caso abre una nueva grieta en el ya polarizado clima político boliviano.

REPORTES DE INTELIGENCIA TAMBIÉN MENCIONAN LA CIUDADELA DEL PLAN TRES MIL

El Gobierno identifica siete zonas de riesgo electoral en tres departamentos

La región de mayor preocupación está en el Trópico de Cochabamba, bastión político de Evo Morales, quien está autoconfinado en Lauca Ñ, para evitar ser aprehendido por un proceso penal pendiente

Carlos Quisbert

CarlosQuisbert@eldeber.com.bo

El Gobierno identificó al menos seis municipios y una ciudadela de la Sierra como zonas en las que militantes radicales del evismo podrían generar hechos violentos y perjudicar el normal desarrollo de la jornada de votación el 17 de agosto, informó a EL DEBER el viceministro de Régimen Interior y Policía, Johnny Aguilera.

Por su lado, el ministro de Gobierno, Roberto Ríos, señaló que esa cartera de Estado, en coordinación con la Policía boliviana, a través del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas, procesa y analiza información respecto a zonas o municipios donde se podría generar alguna conflictividad el día de las elecciones. Los datos permitirán mejorar las operaciones de resguardo del material electoral durante esa jornada.

Inteligencia

"Se ha realizado un estudio de inteligencia para definir los municipios en los que existe un mayor riesgo, uno de ellos es Villa Tunari, centro (de actividad) de las Seis Federaciones (de cocaleros del Chapare), además de Sacaba, Shinaota y Chimoré. Tenemos otras comunidades mineras e indígenas, fundamentalmente en (el municipio de) Llallagua (Potosí). En Santa Cruz también figuran Yapacaní y la zona del Plan Tres Mil, pero ya tenemos un plan para garantizar elecciones absolutamente normales", afirmó Aguilera.

Desde el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el vocal Gustavo Ávila, confirmó a EL DEBER que se realizan reuniones de coordinación, con el personal de las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policía Boliviana, para capacitar a los efectivos en la cadena de custodia del material electoral que será empleado.

Las previsiones se dan luego de que seguidores de Evo Morales, entre ellos diputados y senadores, anunciaron la toma de recintos electorales, la quema de ánforas, bloqueos y una "serie de delitos para impedir las elecciones", aseveró el viceministro. Otro tipo de amenazas tiene que ver con la intención de frenar actividades proselitistas en esas zonas.



Un grupo de civiles armados con patos, que rotan en la guardia de un fortín, en la población de Lauca Ñ, para resguardo de Evo Morales

El sábado, la Policía también tomó apunte de las declaraciones de la presidenta de la organización política, PAN Bol, Ruth Nina, quien durante el ampliado realizado en Lauca Ñ, con la presencia de Morales y toda la dirigencia que lo apoya, declaró que el 17 de agosto "el Tribunal Supremo Electoral y el Gobierno, en vez de contar votos, va a contar muertos".

En ese contexto, Aguilera detalló que, en el caso de Cochabamba, se identificó a los municipios de Ivirgarzama y Entre Ríos, como puntos "estratégicos", para impedir la movilización de grupos violentos. Mencionó que los anuncios de disturbios, surgen a partir de la "presión" que ejercen organizaciones sociales, que operan en una suerte de gobierno paralelo, que demanda al TSE reponer la personería jurídica de PAN Bol, como frente político para postular a Morales como presidente.

No obstante, el trabajo de inteligencia de la Policía logró identificar la fractura en el sistema de

DENUNCIAS Y REVISIÓN

DEMANDA PENAL

La diputada de Creemos, Luisa Nayar, presentó ayer, ante la Fiscalía departamental de Santa Cruz, una denuncia contra la aliada del "evismo", Ruth Nina, por los delitos de instigación pública a delinquir y amenazas.

TERRORISMO

Para el ministro de Gobierno, Roberto Ríos, la dirigente incurrió en una serie de delitos, desde instigación pública a delinquir hasta terrorismo, pero señaló al TSE como la instancia que debe presentar la denuncia formal.

REVISIÓN

El TSE informó que el Comité Cívico de La Paz, fue la primera organización civil que solicitó revisar el padrón electoral, solicitud que se admitió.

control "evista", que, a su vez, es un elemento de polarización y genera un riesgo de enfrentamiento al interior de las poblaciones, como sucedió el sábado en Yapacaní.

Se explicó que esto tiene que ver con algunas comunidades, empresarios, exportadores y productores agrícolas del Trópico de Cochabamba, que rechazan los conflictos sociales que generan las posturas radicales del "evismo", debido a que, además de atentar contra su derecho a elegir de manera libre por quién votar, genera grandes pérdidas económicas.

En ese sentido, Aguilera anunció que "se debe tomar en cuenta, no solo la dispersión geográfica, sino también que las infraestructuras que serán elegidas por el TSE tendrán una doble custodia", sostuvo el viceministro.

Por otro lado, se prevén patrullajes combinados, no solo en el Trópico de Cochabamba, sino en ciudades como El Alto, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, con la misión de evitar la

movilización de grupos violentos y evitar la instalación de bloqueos carreteros.

En relación a las acciones legales que se pide asuman el Gobierno, la Fiscalía y el TSE, contra las declaraciones de Nina y otros dirigentes, el vocal Ávila mencionó que, hoy, en sala plena, se analizará el tema y se emitirá un pronunciamiento, con la intención de garantizar el normal funcionamiento de las 34.000 mesas electorales en Bolivia.

"Sin embargo hay que ser categóricos, esta ha sido una expresión pública y entendemos que las autoridades llamadas por ley tienen que actuar de manera inmediata", manifestó el vocal.

Señaló que las declaraciones de Nina podrían considerarse como una instigación pública a delinquir. El vocal mencionó también que, en caso de que se impida la distribución del material para los comicios, esto se constituye como una "obstrucción al proceso electoral", algo que puede generar cargos legales.

FALTAN 32 DÍAS PARA LAS ELECCIONES GENERALES EN BOLIVIA

TSE suspende comicios en 11 países y confirma en 21

En ocho de estos 11 países, existen menos de 100 electores, en India apenas hay seis y China, ocho votantes. En tres países existen restricciones internacionales

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) decidió suprimir el voto en el exterior en 11 países porque la cantidad de electores es menor a 100 y porque en tres de ellos, existen restricciones que impiden la llegada de las maletas electorales.

El vocal del TSE, Tahuichi Tahuichi, informó a EL DEBER que se tomó esa decisión porque el operativo electoral en el exterior implica un costo elevado de recursos económicos y hay casos en los que existen seis o nueve electores.

"Ahora ya no van a ser 32 países, van a ser 21 países. En 11



FUENTE DIRECTA

Más de 369 mil residentes bolivianos, votarán en 22 países

países no se va a poder sufragar en esta elección presidencial, es decir, están suspendidas las elecciones", dijo Tahuichi.

De esos 11 países, el TSE anotó que en ocho hay menos de 100 votantes, entre estos India (seis votantes), Egipto (nueve votantes), China (17 votantes), Nicaragua (25 electores), Corea del Sur (20 electores). "En todos ellos existen menos de 100 votantes", dijo la autoridad. No se logró precisar el número de electores bolivianos en Austria, y Canadá, aunque se estima que son bastante pocos.

En tanto que en tres países: Rusia, Cuba y Venezuela, donde no también residen bolivianos,

"no se va a poder sufragar por las restricciones internacionales que existe sobre estos países".

El Padrón Electoral de votantes habilitados para las elecciones del 17 de agosto es de 7.937.138. De esa cantidad, 369.931 están en el exterior, lo que representa el 5%.

La suspensión del voto en 11 países solo, afecta al 1%. "Es decir, el 99% de los 369.931 van a poder sufragar", precisó Tahuichi.

Ahora, si los ciudadanos bolivianos que residen en los 11 países donde se suspendieron las elecciones quieren sufragar y elegir al nuevo presidente, pueden trasladarse a alguno de los 21 países habilitados, pero deberán hacerlo con sus propios recursos. "Pueden votar porque el padrón es genérico", explicaron las autoridades.

En contraste, los países con mayor número de electores bolivianos se encuentran en América del Sur, Norteamérica y Europa. Entre ellos destacan: Argentina (162.531 electores), España (82.273), Brasil (47.623), Chile (44.801) y Estados Unidos (15.222).

Ya se imprimieron las papeletas para el exterior y difieren de las locales porque solo irá la franja de los candidatos a la presidencia con sus fotos y nombres, además de sus vicepresidenciales.



CONVOCATORIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz, en cumplimiento del párrafo II del Art. 57 de La Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional y la actividad N° 46 del Calendario Electoral para la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, convoca a las delegadas/os acreditados por las organizaciones políticas, así como a la ciudadanía en general, a participar de la sesión pública de Sala Plena este viernes 18 de julio de 2025 a horas 10:00 a.m., con el objeto de realizar el "Sorteo público para la selección de Juradas y Jurados de mesas de sufragio".

Dicho acto se efectuará en el Salón Auditorio Dr. José Ernesto Zambrana Serrate del TED Santa Cruz, calle Andrés Ibáñez N° 150.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de julio de 2025

Más información en: santacruz.oep.org.bo Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz
@TED_SantaCruz @ted_santacruz 3-336068

País

ENTRE ACTOS SOLEMNES Y DEMANDAS

La Paz celebra 216 años de libertad con homenajes, crisis y tareas pendientes

La agenda incluye la sesión de honor, el desfile cívico y el encendido de la tea en la casa de Murillo. Asambleístas coinciden que los festejos se dan en un escenario de inflación, recortes al POA y promesas sin presupuesto



La sesión de honor de la Asamblea Legislativa departamental se realiza por segundo año en la Casa Grande del Pueblo

Erika Segales

ericka.segales@grupodeldeber.com

La Paz conmemora 216 años de su gesta libertaria con una agenda llena de homenajes, ceremonias y la entrada folclórica en devoción a la Virgen del Carmen, pero también en medio de una profunda crisis económica y política, que derivan en tareas pendientes para su desarrollo.

Los actos protocolares comenzaron ayer con el solemne traslado de los restos de los protomártires y la instalación de una capilla ardiente en su honor. La agenda continúa hoy con la Sesión de Honor que se llevará a cabo en la Casa Grande del Pueblo con aproximadamente 300 invitados, entre representantes de organizaciones

sociales y autoridades de los tres niveles del Estado.

“La Asamblea Legislativa Departamental tiene sesión de honor en la Casa Grande del Pueblo a las 8:30. Estarán presentes el gobernador Santos Quispe, el presidente del Estado Plurinacional, Luis Arce Catacora; el vicepresidente, Jilata David Chuquehuanca y el alcalde del municipio de La Paz, Iván Arias. Haremos una sesión conjunta con la brigada parlamentaria de la Cámara de Diputados”, informó Apolinar Baltazar, presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz (Aldlp).

En el acto se entregarán ocho reconocimientos, entre ellos a radio Splendix, la Central Obrera Regional de El Alto, y homenajes

AGENDA

15 DE JULIO

Entre los actos centrales programados se encuentran la Sesión de Honor en la Casa Grande del Pueblo, una sesión de honor en el Palacio Consistorial, la Proclama de la Junta Tuitiva, el encendido de la Tea en la casa del protomártir Pedro Domingo Murillo, un desfile de teas y la Verbena Paceña.

16 DE JULIO

Se comenzará los actos con la izada de la bandera y el encendido de la Tea en la plaza Murillo y seguirá la entrega de ofrendas florales. Asimismo, está prevista la Gala Municipal del Bicentenario por la noche.

póstumos a Daniel Sánchez, director y fundador de Radio Panamericana e Hiroshi Ishida, más conocido como Ocasional Talento. En la tarde se tiene previsto el desfile cívico y el encendido de la tea en la casa del protomártir Pedro Domingo Murillo.

Mientras tanto, en la ciudad de El Alto, más de 60 fraternidades participarán en la tradicional entrada folclórica en devoción a la Virgen del Carmen, desde las 8:00, en la zona 16 de Julio.

El presidente de la Asociación de Conjuntos Folklóricos Virgen del Carmen, Bernabé Torrejón, señaló que en el marco de la celebración del Bicentenario de Bolivia, las fraternidades lucirán trajes con los colores de la tricolor nacional: rojo, amarillo y verde.

La sombra de la crisis

En contraste a la celebración, los asambleístas departamentales Samanta Coronado y Lino Mamani lamentan que los 216 años del grito libertario se recuerden en medio de una fuerte crisis económica y política. Las autoridades señalan que la precariedad en los servicios de salud, la falta de proyectos productivos y las promesas sin presupuestos reales, empañan la efeméride paceña.

“Es una lástima, porque un departamento tan importante como es La Paz, donde está la sede de gobierno, donde tenemos la mayoría de las instituciones públicas, está en retroceso. La Paz cuenta con los cuatro pisos ecológicos que deberíamos potenciarlos, pero lastimosamente no se trabajó en ningún proyecto para poder avanzar en desarrollo productivo”, subrayó Coronado.

La legisladora también cuestionó que el gobernador paceño hubiera anunciado la construcción de una infraestructura hospitalaria sin contar con un presupuesto.

“No están trabajando en proyectos que se materialicen, todo lo contrario, vemos que son solo promesas vacías. Anunciaron la sala de emergencias y especialidades con un presupuesto de más de 300 millones de bolivianos, presupuesto que no existe, porque no pasó por la Asamblea Departamental, no tiene un proyecto de preinversión”, afirmó.

Por su parte el asambleísta Lino Mamani señaló: “No esperamos nada porque los gobernantes siempre nos han mentido, nos han hecho soñar indicando que habrán más carreteras, más puentes, más fuentes de empleo, más recursos económicos, pero prácticamente eso no se cumple. El edificio de la unidad de emergencias, no está inscrito en el POA, ahora están pidiendo un reformulado con 15 millones y no hay plata”.

Las autoridades coinciden en que la inflación, la subida del dólar y la disminución del POA repercuten en las obras. El presidente de la Aldlp enfatizó que el abastecimiento de combustibles es esencial para avanzar en el desarrollo de los proyectos.

La celebración también se da en medio de una crisis política persistente, marcada sobre todo por la confrontación entre el Ejecutivo y el Concejo Municipal, agravando el malestar social en un momento en el que se esperaba unidad frente al Bicentenario.

Sesión paralela

La directiva del Concejo paceño llevará adelante su sesión en el Palacio Consistorial

Sin la más alta distinción

La condecoración “Prócer Pedro Domingo Murillo” no se entrega este julio

UN NUEVO HECHO VIOLENTO QUE CAUSA CONMOCIÓN

Brasileño asesinado en el Urubó era requerido en su país por narcotráfico

En Santa Cruz se lo relaciona con un caso de más de 100 kilos de droga y nadie reclama sus restos de la morgue. El hecho tuvo lugar el fin de semana. Vivía en un departamento lujoso, pero salió del lugar hace un mes, según la pesquisa

Guider Arancibia Guillén
guider.arancibia@eldeber.com.bo

El ciudadano brasileño Pedro Anzelmo Ferreira, quien fue asesinado el pasado fin de semana en la zona del Urubó, en Santa Cruz, tenía antecedentes penales en su país de origen y contaba con una orden de captura vigente, según confirmó la Policía boliviana.

El comandante departamental en Santa Cruz, coronel Rolando Rojas, informó que, tras un intercambio de información con las autoridades brasileñas, se verificó que Ferreira era requerido por la justicia de Brasil por delitos vinculados a presuntas actividades de narcotráfico y homicidio. "Estamos en etapa de verificación, pero hay varios elementos que lo vinculan a una organización criminal y a hechos delictivos graves en su país", explicó la autoridad.

Ferreira fue abatido con múltiples disparos por personas aún no identificadas. Según la investigación, al momento del hecho portaba un arma de fuego en la cintura. En su poder también se encontraron documentos de identificación emitidos en Bolivia, como una cédula de extranjero, licencia de conducir y papeles del vehículo que conducía, un motorizado color gris con placa 6433-RLS.



El auto que manejaba el brasileño que fue victimado está secuestrado y precintado sujeto a investigación

Residió en lujoso condominio

La investigación está a cargo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y del fiscal Franz Delgadillo. Con base en un requerimiento fiscal, se solicitó una orden de allanamiento para ingresar al inmueble donde vivía Ferreira, ubicado en un condominio en la avenida Banzer. Sin embargo, no se logró el ingreso puesto que, según información oficial, el extranjero había abandonado ese departamento hace aproximadamente un mes.

Cocaína en una carretilla

De manera paralela, la Fuerza Es-

pecial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) investiga posibles vínculos de Ferreira con un caso reciente de tráfico de droga. La semana pasada se detuvo a varias personas que transportaban más de 100 kilos de cocaína en una carretilla. Algunas de ellas fueron enviadas a la cárcel de Palmasola, mientras que otras lograron huir y están siendo buscadas. Según informes de inteligencia, Ferreira habría estado vinculado a este caso, aunque su muerte ocurrió antes de que pudiera ser aprehendido.

El cuerpo de Pedro Anzelmo Ferreira continúa en la morgue

del hospital de la Pampa de la Isla. Hasta el momento no ha sido reclamado. De acuerdo con la autopsia realizada por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), el ciudadano brasileño murió por nueve impactos de bala.

Las autoridades no descartan que el crimen sea un ajuste de cuentas, dada la violencia con la que se ejecutó. La Fiscalía y la Policía continúan con las investigaciones para identificar a los autores materiales e intelectuales. Varios trabajadores del condominio donde ocurrió el hecho ya prestaron declaraciones como testigos.

Mató a su amigo y aceptó pena de 12 años de cárcel

El principal responsable de la muerte violenta de su amigo identificado como Ricardo Fuentes, hecho que sucedió en pleno mercado Los Pozos aceptó un procedimiento abreviado y una pena de 12 años de cárcel.

Se trata de Carmelo Vaca Ñumy que fue imputado por la fiscal especialista en delitos contra la vida Rose María Barrios por la comisión de homicidio.

Frente al juez sentencia Ubyy Saúl Suárez, el imputado decidió aceptar un procedimiento abreviado y 12 años de cárcel.

Las investigaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen Felcc y la Fiscalía, establecieron que Ricardo Fuentes fue victimado con múltiples heridas de cuchillo en la calle Suárez Arana esquina Barrón.

El autor del hecho, antes de que el juez dicte el fallo le dio la palabra para que haga uso de su derecho a la defensa material.

Carmelo Vaca Ñumy, le dijo al juez que Ricardo Fuentes siempre fue su amigo. Incluso él hace más de un año me apuñaló siete veces", le dijo al juez y mostró las cicatrices. Contó que el tres de julio en Los Pozos se juntaron y su amigo empezó a agredirlo físicamente y como tenía un cuchillo lo apuñaló.

Hay otros dos que en la cárcel señalados de encubrimiento del homicidio de Ricardo Fuentes.



El hombre que fue condenado a 12 años por matar a su amigo

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Semestre II-2025

Licenciatura en:

- Ingeniería Comercial
- Ingeniería Electromecánica
- Marketing y Negocios Digitales



Inicio de clases:
04 de Agosto



73821000

Av. Bánzer casi 6to. anillo



udi
Universidad
para el desarrollo
y la innovación



Santa Cruz

EPIDEMIA

Santa Cruz: siete de cada diez afectados por sarampión son menores de 18 años

Según el Sedes, de los 103 casos positivos, 76 corresponden a personas en este rango de edad. Instan a los padres a hacer vacunar a sus hijos con miras a un retorno seguro a las aulas. En el país, se registra un acumulado de 124 contagios



JUAN CARLOS TORREJÓN

Llegaron más dosis a los centros de salud, donde aplican la vacuna SRP y SR a los menores de 14 años para protegerlos contra el sarampión

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupodeldeber.com

Los menores de 18 años concentran el 73% de los casos de sarampión. De los 103 casos confirmados, 76 corresponden a niños y jóvenes en este rango de edad.

Así lo informó el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), René Bilbao, quien pidió a los padres de familia aprovechar esta última semana del receso escolar para hacer vacunar a los niños y adolescentes.

Bilbao recordó que la campaña está dirigida a menores hasta 14 años y que la vacuna se aplica de forma gratuita en centros de salud y puntos móviles.

"Tenemos 743 casos sospechosos acumulados, de los cuales se han descartado 140 y 103 han sido

confirmados", indicó Bilbao durante la actualización de las cifras del sarampión en el departamento cruceño.

Del total de casos positivos, 64 corresponden a menores de 10 años, 22 tienen entre 10 y 18 años, 9 entre 19 y 30 años, y 7 son mayores de 30 años.

Bilbao subrayó que los niños tienen derecho a la salud y a recibir la vacuna. "Sabemos que hay padres que están en contra de la vacunación, pero debe prevalecer el derecho de los chicos a estar sanos", manifestó, advirtiendo que este virus puede causar complicaciones graves como ceguera, encefalitis, sordera e incluso la muerte. Precisamente la vacuna protege contra las formas más severas de la enfermedad.

PARA SABER

PUNTOS DE VACUNACIÓN

La vacuna está disponible en los 68 centros de salud de la capital y en los más de 400 establecimientos de las provincias. Además, hay puntos de vacunación en la terminal de buses Bimodal y en el aeropuerto Viru Viru. La Alcaldía cruceña también tiene la dosis en los hospitales móviles que se desplazan a distintas zonas.

META

De acuerdo con las autoridades, el desafío es alcanzar el 95% de cobertura con las dos dosis contra el sarampión para mantener bajo control la enfermedad.

evitar viajes innecesarios", dijo la autoridad sanitaria.

Hasta el momento, más de 24.000 personas han sido vacunadas en el departamento, según el Sedes.

Sin embargo, para masificar la inmunización a menores de 14 años, Santa Cruz recibió 170.190 dosis, de las cuales 82.190 son vacunas SRP (sarampión, rubéola y paperas) y 88.000 dosis son de SR (sarampión y rubéola), por lo que no hay excusas para no hacer vacunar a los niños.

El desafío es aumentar la cobertura para un retorno seguro a las aulas, insisten las autoridades sanitarias.

En el país

El departamento de Pando se sumó a la lista de regiones afectadas por el sarampión en el país, tras confirmarse su primer caso, con lo que van 124 positivos en Bolivia.

Santa Cruz continúa siendo el epicentro, con 103 casos confirmados. Le siguen La Paz con 10 contagios, Potosí con 4, Beni con 3, Chuquisaca con 2, Oruro con 1 y ahora Pando con 1.

El viceministro de Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez, informó que se mantienen las acciones de control a través de bloqueos vacunales, seguimiento a los casos positivos y rastreo de contactos directos.

"Vamos a continuar con el trabajo. Si bien el ritmo de contagios se ha desacelerado en los últimos días, eso demuestra que las acciones de contención están dando resultados", señaló el viceministro Enríquez.

También informó que el 90% de los casos activos están siendo atendidos en sus domicilios, sin mayores complicaciones, gracias a la respuesta oportuna de los equipos epidemiológicos en coordinación con los Sedes.

Pando en alerta

Por su lado, el Sedes de Pando declaró alerta sanitaria roja luego de confirmarse el primer caso en el municipio de San Lorenzo. La paciente es una niña de un año y siete meses, que fue atendida en el centro de salud Blanca Flor. Las muestras fueron enviadas el 10 de julio al Cenetro y los resultados positivos llegaron al día siguiente.

El director del Sedes de Pando, Danny Hugo Mendoza, anunció que se activó un plan de contingencia para contener el brote.

"Todos los municipios y establecimientos de salud del departamento deben ejecutar sus planes de contingencia para evitar la propagación del virus", señaló Mendoza.

Como parte de las acciones de emergencia, el Sedes anunció que se iniciarán jornadas de vacunación masiva dirigidas especialmente a niños, con el objetivo de reforzar la cobertura y proteger a la población infantil.

El Sedes también informó que se están desplegando brigadas de vacunación en zonas rurales, entre ellas a una comunidad del municipio de Pailón, donde se identificaron nexos epidemiológicos y actualmente 220 familias están bajo vigilancia.

Como parte de las acciones de contención, se intensificó el seguimiento de casos sospechosos y se reforzó la vacunación. En los próximos días, se continuará con este trabajo en otras comunidades.

Bilbao explicó que la ampliación de las vacaciones invernales busca frenar la propagación del virus. "Primero, para que los niños permanezcan en casa; segundo, para que los padres puedan llevarlos a vacunar; y tercero, para

CLIMA

Aumentan los focos de calor y desmejora la calidad del aire

De acuerdo con las mediciones, el Índice de Calidad del Aire llegó a 64 este lunes, con lo que pasó de bueno a regular. Los pronósticos anticipan el ingreso de un frente frío la noche del miércoles

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

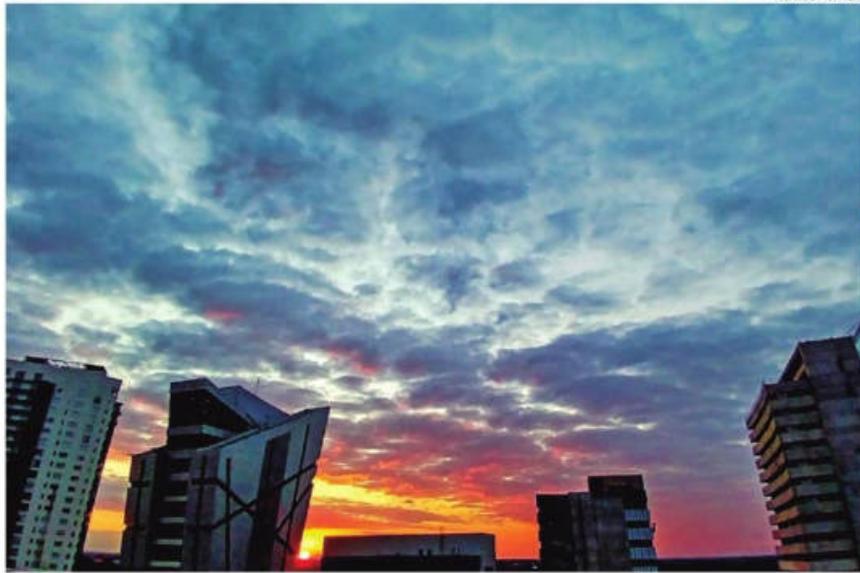
Los focos de calor están en aumento en el país y desmejora la calidad del aire en Santa Cruz de la Sierra.

Este lunes, se alertó que en la capital cruceña el Índice de Calidad del Aire (ICA) pasó de bueno a regular, según la medición del Gobierno Municipal.

“Todavía no son incidencias de choque, pero nos encontramos a puertas de la época seca”, dijo Aldrín Toledo, jefe del Área de Monitoreo del Aire y Gases Vehiculares, al explicar que lo que ocurre es producto de los gases de los vehículos y las industrias, debido a que la velocidad de los vientos es baja, lo que genera una mayor concentración de los contaminantes en la atmósfera.

La calidad del aire es aceptable para la mayoría de la población, aunque aquellas que son altamente sensibles al polvo y otros contaminantes comienzan a experimentar algunas molestias leves si realizan esfuerzos físicos de manera prolongada al aire libre.

El jefe del Departamento de Contaminación Hídrica y Atmosférica, Diego Rojas, indicó que este comportamiento en la calidad del aire responde principalmente al inicio de la temporada seca, la cual, combinada con ciertas condiciones meteorológicas, favorece la acumulación de contaminantes atmosféricos, como material



RICARDO MONTERO

Las personas comienzan a sentir molestias por la contaminación atmosférica en la ciudad

particulado, gases y polvo en suspensión.

Focos de calor

El Viceministerio de Medio Ambiente registró este lunes 350 focos de calor, de los cuales 254 se detectaron en zonas cercanas a bosques, siete en reservas forestales, cinco en áreas protegidas nacionales, uno en área protegida departamental y una en área protegida municipal.

Santa Cruz, con 270, es el depar-

SOBRE EL TEMA

LA GOBERNACIÓN

Según la Gobernación, hasta la fecha se han registrado 2.296 focos de calor en los municipios de San Ignacio, Concepción San Rafael, San José de Chiquitos, Roboré, El Carmen Rivero Torrez y Charagua. Desde el 21 de enero, la Gobernación se ha desconcentrado a los municipios con mayor reincidencia de incendios para

brindar capacitación a las brigadas comunales y municipales.

PARA PREVENIR

El 11 de julio la Gobernación activó la alerta amarilla ante el inicio de la fase del periodo crítico de incendios forestales. Además, se convocó a preparar los recursos humanos y la logística para atender las emergencias de forma oportuna. Los comunarios también están en alerta.

tamento con la mayor cantidad de focos de calor. Le siguen Beni (57), La Paz (12), Pando (6), Cochabamba (4) y Chuquisaca (1).

Las cifras han ido en aumento, toda vez que julio inició con solo 97 focos de calor, de los cuales 69 fueron reportados en Beni, 13 en Santa Cruz, cuatro en Cochabamba, cuatro en La Paz, tres en Chuquisaca, tres en Pando y uno en Oruro.

Incendios

El Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales de la Gobernación registra 21 incendios en lo que va del año, afectando a 1.035 hectáreas. De estas, 594 corresponden a San Ignacio de Velasco, 292 a Cabezas, 69 a Puerto Suárez, 40 a Porongo, 24 a La Guardia y 14 a Samaipata.

Pronósticos

El experto en agrometeorología, Luis Alberto Alpíre, informó que entre la tarde y la noche del miércoles ingresará al departamento cruceño un frente frío moderado, que estará precedido por ráfagas de viento de más de 60 kilómetros por hora.

En la provincia Andrés Báñez y el Norte Integrado se prevén temperaturas mínimas de hasta 13 grados, mientras que en los Valles cruceños de hasta 3 grados. En Cordillera se esperan mínimas de 7 grados centígrados y en la Chiquitania, de 11 grados centígrados.

Alberti va al TSE a solicitar respuesta sobre curules

Es la tercera semana que el Concejo Municipal no sesiona por problemas de acreditación de ucesistas

El presidente en ejercicio del Concejo Municipal, José Alberti, informó que este martes se trasladará a la ciudad de La Paz para buscar una respuesta de primera mano por parte de los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), respecto a los curules de Unidad Cívica Solidaridad (UCS) y a los

recursos que se han presentado al respecto.

Está llevando una tercera carta en la que le pide un pronunciamiento sobre la acreditación de los concejales, porque asegura que no han sido notificados con la documentación legal que respalde quién está debidamente habilitado como titular, toda vez que UCS procesó a Israel Alcócer y a Silvana Mucarzel por supuesto transfugio político y el Tribunal Electoral Departamental (TED) emitió las credenciales a sus su-



Los concejales Alcócer y Mucarzel en una de las últimas sesiones

plentes Denny Guzmán y Andrea Negrete.

“No quiero violentar los derechos de ninguno de los dos bandos. Queremos defender la institucionalidad del Concejo”, indicó Alberti.

El 26 de junio ingresó a Ventanilla Única del Concejo Municipal las credenciales emitidas a Negrete y Guzmán, pero inmediatamente Alcócer y Mucarzel hicieron conocer el recurso de apelación ante el Órgano Electoral, respecto a la entrega ilegal de credenciales por parte del TED.

Esta es la tercera semana que el Concejo no sesiona y también se está afectando algunas gestiones que tiene a funcionarios impagos.

Economía

Cotización del dólar

Martes 15 de julio de 2025

Bs **6,86**

Compra

Bs **6,96**

Venta

UFV: 2,59

M M J V S D L M

Fuente: BCE

Argentina (peso)	1.259,6
Brasil (real)	5.547
Chile (peso)	957,70
Colombia (peso)	4.000
México (nuevo peso)	18,63
Paraguay (guaraní)	7.684
Perú (nuevo sol)	3.555
Unión Europea (euro)	0,8552

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/D.T.F. **3.357,40**

Plata: Onza Troy: \$us/D.T.F. **38,48** Fuente: ICE

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: **\$us 69,20**

Fuente: www.prolpetrol.com

Granos

Soya: \$us **382,79** (tonelada) a jul. 2025

Maíz: \$us **174,80** (tonelada) a jul. 2025

Trigo: \$us **195,94** (tonelada) a jul. 2025

Azúcar: ctv/\$us **21,86** (libra) a jul. 2025

Café: ctv/\$us **282,65** (libra) a jul. 2025

Fuente: ICE con el tipo de cambio de pesos - \$us. Invertir.com

CAÍDA EN PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS

YPFB admite que faltará gas en 2028 si el nuevo Gobierno no explora

Armin Dorgathen, presidente de la estatal dijo que si el nuevo régimen no sigue con los proyectos exploratorios, el país tendrá problemas en el suministro de gas natural. Detalló que deja una nueva cuenca petrolera en el país

Ernesto Estremadoiro Flores

ernesto.estremadoiro@eldeber.com.bo

En declaraciones al canal estatal Bolivia TV, el presidente Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Armin Dorgathen, aseguró que no podía garantizar el abastecimiento de gas natural, si el nuevo Gobierno no continúa el plan de exploración que actualmente está ejecutando la administración de Luis Arce Catacora.

"No puedo asegurar que en 2028 no habrá crisis si no se hace nada. Pero puedo asegurar que, si se continúa el plan actual, no habrá escasez de gas ni necesidad de importar", afirmó.

Las declaraciones del ejecutivo surgen en respuesta a publicaciones como la de la Fundación Jubileo, que advierten una caída del 54% en la producción de gas desde 2014 y proyectan que Bolivia podría necesitar importar gas natural para alimentar sus termoeléctricas en el corto o mediano plazo.

"Si el Gobierno que venga decide que YPFB ya no explore ni invierta, y se vuelve al modelo de las transnacionales donde solo mirábamos y administrábamos contratos, ahí sí puede haber una crisis energética. Pero si continúa este plan, no debería haber ningún problema", remarcó.

Dos nuevas cuencas

Dorgathen explicó que Bolivia ya ha descubierto dos nuevas cuencas hidrocarburíferas: el Subandino Norte y la zona de Mayaya, donde se han perforado varios pozos y se está en fase de delimitación. En palabras del titular de YPFB, "ya hicimos el descubrimiento, ahora falta la etapa de producción", que podría comenzar en dos años si no se interrumpen los trabajos.

En paralelo, destacó que ya se revirtió la caída de la producción de petróleo, que llegó a su punto más bajo en 2023 con 2.800 barriles por día. En 2025, la cifra ya supera los 3.100 barriles.



Desde 2006 hasta 2014, Bolivia registró un boom en la exportación de gas natural luego el negocio declinó

"La curva de petróleo ya la revertimos. La de gas puede revertirse en 2027 o 2028 si se continúa invirtiendo. Ese es el legado que estamos dejando", indicó.

Dorgathen subrayó que los tiempos en hidrocarburos no son como en obras civiles.

"Explorar y poner en producción toma entre cinco y siete años. Por eso empezamos en 2021. En 2027 deberíamos ver resultados. Pero si se paraliza todo en 2026, no habrá producción nueva en 2028", sostuvo.

En este contexto, defendió el plan de exploración que la estatal ejecuta desde 2021 y aseguró que la producción de gas podría comenzar a recuperarse a partir de 2027, siempre que el próximo gobierno no frene el rumbo tra-

PARA SABER

6.000

MILLONES DE DÓLARES

Por año, es lo que llegó a facturar YPFB por exportación de gas natural a Argentina y Brasil

zado.

"Hablar de que en 2026 no habrá gas es absolutamente falso. Pero si en 2026 se abandona la exploración, entonces sí podríamos tener problemas en 2028 o incluso una crisis en 2030 o 2031", señaló.

Producción

Según datos YPFB, la producción de gas natural cayó un 54% entre 2014 y 2024. Esa caída afecta no solo las exportaciones, sino también el abastecimiento interno de combustibles líquidos, ya que una parte del diésel y la gasolina se produce a partir del condensado que se extrae junto al gas.

Frente a este panorama, YPFB inició en 2021 un nuevo ciclo exploratorio. Ya se perforaron pozos en Remanso y Montecristo, además de trabajos en Mayaya, donde la estatal busca consolidar un segundo polo de desarrollo energético.

"El sector hidrocarburos no se mueve en plazos políticos. Se necesita entre cinco y siete años para obtener resultados desde

que se inicia la exploración. Por eso, quien Governe después de 2025 va a cosechar o deshechar lo que hemos sembrado desde hace cuatro años", sentenció Dorgathen.

Análisis

En este contexto, el exministro Alvaro Ríos, cuestionó a la estatal YPFB y el actual Gobierno por no aprovechar los años de bonanza del gas natural.

"No han dejado absolutamente nada. Lo que están haciendo ahora es un sinceramiento porque ya están de salida. No les queda otra que decir la verdad", disparó.

En su diagnóstico, el país se encuentra ante un escenario de "desabastecimiento energético" provocado por años de desinversión y falta de exploración.

"Hace cuatro o cinco años que sabemos que en 2028 vamos a dejar de exportar gas y vamos a comenzar a importar, porque en los últimos 15 años la exploración ha sido prácticamente nula", dijo.

El exministro cuestionó específicamente el supuesto descubrimiento de Mayaya, una de las "cuencas nuevas" que Dorgathen presentó como parte de la solución estructural para revertir la caída en la producción de gas.

"Mayaya no existe. No es un descubrimiento, es apenas un pozo estratigráfico, perforado con vistas a un futuro incierto. Ni siquiera se ha hecho una prueba de duración a largo plazo", señaló Ríos, quien considera que el gobierno busca "exagerar técnicamente" para dejar una supesta herencia y luego culpar al siguiente gobierno de la crisis.

Ríos también denunció que Bolivia importa ya el 90% del diésel, el 60% de la gasolina y comenzó a importar GLP, algo que hasta hace pocos años parecía impensable en un país que fue exportador neto de energía. "YPFB llegó a perforar un pozo por año. No hay inversión real", dijo.

PERISCOPIO

CINCUENTA DÍAS

Trump amenaza a Putin y le da un plazo para una tregua en Ucrania

El mandatario estadounidense se reunió ayer con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, en la Casa Blanca. Anuncia el envío de armamento para ucranianos

EFE
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aumentó ayer la presión sobre su homólogo ruso, Vladimir Putin, al amenazar con imponer "aranceles muy severos" si no se alcanza un acuerdo de paz con Ucrania en un plazo de 50 días, y al confirmar el envío de nuevo armamento a Kiev.

El aparente cambio de postura del mandatario republicano se escenificó durante una reunión en la Casa Blanca con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, tras varios días de mostrar una creciente frustración con Putin por su negativa a detener los bombardeos en territorio ucraniano.

"Una de las razones por las que usted (Rutte) está hoy aquí es porque estoy muy descontento con Rusia", declaró Trump al inicio del encuentro en el Despacho Oval. A continuación, anunció su intención de imponer "aranceles secundarios de alrededor del 100%" a Rusia si no se alcanza un acuerdo de paz en los próximos 50 días.

Un funcionario de la Casa Blanca aclaró a la cadena CNN que cuando el presidente se refirió a "aranceles secundarios", se refería a un arancel del 100% a Rusia y sanciones secundarias a quienes compren petróleo ruso.

Los aranceles secundarios se imponen a terceros países o entidades que comercien con una nación sancionada, en este caso Rusia, que ya sufre estrictas restricciones financieras impuestas



El mandatario estadounidense (dcha.) se reunió ayer con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte

por Estados Unidos y la Unión Europea desde la invasión de Ucrania en 2022.

Armas para Ucrania

Durante la reunión con Rutte, Trump también anunció el envío de armamento a Ucrania, incluidos los sofisticados sistemas antimisiles Patriot solicitados por el mandatario ucraniano, Volodimir Zelenski, cuyo costo será asumido por los aliados europeos, no por EE.UU.

"Hoy hemos llegado a un acuerdo: les enviaremos armas y ellos las pagarán. Nosotros, Estados Unidos, no haremos ningún pa-

PARA SABER

AGRADECIDO

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, se mostró agradecido ayer con el jefe de Estado de EE.UU., Donald Trump, quien dio cuenta de su voluntad de enviar material militar al país invadido por Rusia.

PETRÓLEO CAE

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró ayer con una caída del 2,15%, tras el anuncio de Trump

go. No las compraremos, pero las fabricaremos y ellos las pagarán", explicó Trump.

El presidente también indicó que el acuerdo "incluye misiles y municiones", lo que sugiere que podría tratarse de armamento ofensivo, y no exclusivamente defensivo, como se había especulado hasta ahora.

La semana pasada, Trump ya había adelantado que reanudaría los envíos de armamento a las fuerzas ucranianas, luego de que el Pentágono decidiera suspender temporalmente las entregas para revisar sus inventarios.

Argentina logra contener la inflación en junio a 1,6%

Jueza de EE.UU. vuelve a fallar en contra de Argentina por las acciones de la petrolera YPF

Argentina logró contener la inflación en junio, con un alza del 1,6% con respecto a mayo último, apenas por encima de la del mes anterior y por debajo de la que proyectaban los consultores privados.

Según informó este lunes el Instituto Nacional de Estadística y Cen-

so (Indec), el índice de precios al consumidor (IPC) en Argentina se situó en junio pasado en el 39,4% interanual, su decimocuarta desaceleración consecutiva.

En tanto, en el sexto mes de 2025 los precios al consumidor crecieron un 1,6% en comparación con mayo, lo que implicó una leve aceleración con respecto a la tasa mensual del 1,5% que se había registrado en el mes anterior.

El dato oficial de la variación mensual sorprendió porque consultores privados proyectaban un



Una mujer observa el precio de los artículos en un súper

alza del 2% en junio.

"El IPC de junio arrojó una inflación de 1,6%. Excluyendo la pandemia, donde los precios estaban distorsionados por las cuarentenas, es la primera vez desde 2017 en que se encadenan dos IPPC por debajo del 2%", observó Julián Orué, economista de la Fundación Libertad y Progreso.

Por otro lado la jueza federal que preside el caso en Nueva York de la petrolera YPF de Argentina volvió a fallar contra el país, que le pidió una suspensión provisional de su orden para que entregue el 51% de las acciones de la empresa a los beneficiarios del fallo mientras espera un proceso de apelación. (EFE)



ARIZONA

La influencer Deja Foxx busca ser congresista

La influencer de origen filipino Deja Foxx, que a sus 25 años aspira a convertirse en la mujer congresista más joven de la historia de Estados Unidos, dice que su generación representa el futuro del Partido Demócrata. Busca conquistar hoy en las primarias el cargo de un congresista fallecido. (EFE)

PERÚ

Instalan reunión para formalizar la minería

Tras protestas, el Gobierno de Perú instaló ayer una mesa de trabajo interinstitucional que tendrá una vigencia de 60 días para buscar el impulso de la formalización minera y que también abordará la elaboración de una nueva ley para la pequeña minería y la minería artesanal en el país. (EFE)

ECUADOR

Narco 'Fito' podría ser extraditado en 15 días

El narcotraficante ecuatoriano José Adolfo Macías Villamar, alias 'Fito', podría ser extraditado a EE.UU. en "unos 15 días máximo", pues faltan por llegar unos documentos que garanticen a la Justicia del país que la pena que recibirá será acorde con la legislación nacional, dijo ayer el ministro del Interior, John Reimberg. (EFE)

PUERTO RICO

Incautan más de 450 kilos de cocaína

Una embarcación fue interceptada con más de 450 kilogramos de cocaína a bordo y tres venezolanos fueron detenidos cerca de la costa sureste de Puerto Rico, informó ayer Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, con un valor estimado de 8,2 millones de dólares. (EFE)

Editorial

Una amenaza inaceptable a la democracia

Bolvivia se acerca a las elecciones del 17 de agosto en una de las condiciones más delicadas desde el retorno a la democracia en los años 80. Si bien cada proceso electoral ha tenido sus propias complejidades —hemos superado la “guerra del agua”, la “guerra del gas” y una permanente polarización política—, el contexto actual es diferente y más preocupante: la institucionalidad democrática está gravemente debilitada, y la ciudadanía sufre el desgaste de una profunda crisis socioeconómica que afecta su estado de ánimo y su bolsillo desde hace ya un par de años.

En este escenario, las declaraciones temerarias de la excandidata presidencial Ruth Nina resultan absolutamente irresponsables y configuran una vulneración directa a la normativa electoral y al régimen legal vigente. “En vez de contar votos, van a contar muertos”, advirtió Nina durante un ampliado del ala evista, realizado en Lauca Ñ, bastión político de Evo Morales en el trópico cochabambino.

Estas palabras, cargadas de violencia, recibieron el inmediato rechazo de varios candidatos presidenciales y autoridades, que las calificaron como un discurso de odio. Una diputada incluso presentó una denuncia formal por instigación pública a delinquir, mientras crecen las voces que exigen al Ministerio Público actuar de oficio para evitar que se normalice este tipo de amenazas.

Nina, en vez de retractarse, se escuda en su derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Alega representar la defensa de los derechos constitucionales del pueblo indígena y popular, particularmente el derecho a elegir y ser elegido. Sin embargo, omite —o ignora— que avergas como la suya ya han tenido consecuencias trágicas. Apenas hace unas semanas, ocho personas perdieron la vida en los bloqueos impulsados por seguidores de Evo Morales, que exigían su habilitación como candidato, pese a los impedimen-

tos legales y constitucionales que pesan sobre él.

¿Busca la señora Nina avivar nuevamente los ánimos del evismo para retomar la senda de la confrontación? ¿Está llamando a reactivar un clima de violencia que ya ha cobrado vidas y que amenaza con poner en riesgo la paz social y el proceso electoral en marcha?

Ruth Nina no habla a nombre de ningún pueblo indígena. Lo hace en representación de una sigla política, PAN-Bol, que no alcanzó ni el 3% en las últimas elecciones y que, por tanto, ha perdido su personería jurídica. Su discurso, lejos de defender derechos colectivos, busca justificar la figura de un caudillo que pretende volver al poder, desafiando abiertamente al orden constitucional y legal del país.

El país quiere avanzar y cerrar el ciclo de confrontación que dejó el modelo político instaurado por Morales. Así lo muestran las encuestas: existe un claro rechazo a esa corriente. El problema es que sus seguidores, aunque hoy sean minoría, conservan capacidad de presión y movilización, y están dispuestos a cualquier cosa para devolver el poder a su líder, incluso a costa de vidas humanas y de la democracia.

Por todo ello, no se puede considerar inocente o inofensiva la declaración de Ruth Nina. No fue un exabrupto ni un acto de protesta popular, sino parte de una retórica de intimidación que ya ha demostrado su potencial destructivo. Sus palabras, pronunciadas desde el corazón del evismo, representan una grave amenaza al proceso electoral y a la paz social.

En consecuencia, es imprescindible que el Ministerio Público y el Tribunal Supremo Electoral actúen con firmeza. Deben investigar estas amenazas, sentar un precedente claro y evitar que quienes recurren al discurso de la violencia vuelvan a poner al país al borde del caos. Bolivia merece unas elecciones en paz, con reglas claras, y libres de chantajes disfrazados de consignas políticas.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

PROTEGER VOCES HUMANAS DE LA IA

Bajo el lema ‘una sola voz’, artistas, locutores, actores de doblaje y creativos mexicanos protestaron en la Ciudad de México para exigir a las autoridades una legislación que regule el uso de la voz humana frente al avance de la inteligencia artificial (IA). EFE



LAS FRASES



“Estamos fregados hermano. Sin combustible nadie se mueve, ¿no es cierto?”

Alejandro Santos/Ministro de Minería

Lanzó una dura advertencia sobre el impacto del bloqueo legislativo en la economía del país



“Estamos ante una declaración sumamente grave, absolutamente irresponsable y peligrosa, que no puede quedar impune”

María Luisa Nayar/Diputada

Presentó una querrela contra Ruth Nina por apología del delito y terrorismo electoral

CARA A CARA

Beatriz Ávalos

EDITORA DIGITAL
beatriz.avalos@grupodeldeber.com



— **Muertos durante el bloqueo evista.** No fueron seis sino ocho las víctimas fatales del bloqueo de rutas que en junio pasado protagonizaron sectores afines a Evo Morales, según un reciente informe divulgado ayer por la Defensoría del Pueblo. Además de los cuatro policías que murieron cuando fueron a desbloquear la carretera en Llalagua (Potosí), también fallecieron cuatro civiles, dos de los cuales eran del sector movilizado.

— **“Situación de conflictividad en Bolivia-junio de 2025”.** Ese es el nombre del informe preliminar, que no entra en detalles sobre las causas de las ocho muertes, pero se sabe que los policías murieron a balas y que algunas de las víctimas presentaban señales de haber sido golpeadas. En este conflicto, 173 personas resultaron heridas; 201 fueron aprehendidas, 36 están con detención preventiva y 32 con procesos penales abiertos —entre ellos Galo Jorge Chiri, a quien se le acusa de ser francotirador y de tener 63 viveros de marihuana en la comunidad de Lagunillas, a 25 km de Llalagua. Los delitos que enfrentan son: atentado a la seguridad, uso de explosivos, asesinato y tentativa de homicidio.

— **Lección no aprendida.** A pesar de estas ocho muertes, el castigo para los cabecillas no ha llegado. Y, ¿llegará? Tengo mis dudas. Parece que hay gente que no ha aprendido la lección y que sólo busca más muertes y violencia, pues los discursos de odio persisten. Lo dicho por Ruth Nina, de PAN-Bol, de que el día de las elecciones generales “no se contarán votos sino muertos”, no ayuda a pacificar el país.

EL DEBER

Fundador

D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.ª época)

Dr. Pedro Rivero Mercado

CONSEJO EDITORIAL:

Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Victor Hugo Añez Bello / Mario Cañipa Vargas

Editor General: Mario Cañipa Vargas / Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordán

Editora Núcleo Digital: Beatriz Ávalos / Editor de TV y Streaming: Christian Peña y Lillo / Editor Hub Impreso: César Del Castillo

Productor General TV y Streaming: Sebastian Ferrón / Product Manager Radio: Alex Meneses / Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas

Escenas y Sociedad: Carmela Delgado / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori / Jefe de Producción: Jorge Calvo

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero

Gerente Comercial: Pablo Figueroa B. / Gerente Administración y Finanzas: Alizon Díaz / Gerente Talento Humano: Gabriela Terceros / Gerente TI: Michael Ortiz

DINERO

EL DEBER
SANTA CRUZ, BOLIVIA
MARTES 15 DE JULIO DE 2025

SUPLEMENTO
DE ECONOMÍA
Y NEGOCIOS

COMPORTAMIENTO EN BOLIVIA

El comercio en línea genera \$us 720 MM, a pesar de la crisis

Aunque la cifra es insignificante a escala global, el avance de la tecnología y la creatividad de la banca han consolidado un ecosistema favorable. En 2025, el mundo el negocio facturará \$us 6.800 millones PÁGS. 4-5

JUAN CARLOS TORREJÓN



Situación. Las transacciones no tradicionales son cada vez más habituales entre los consumidores del país. El uso del QR es la alternativa de mayor elección por su facilidad y simplicidad

Impostor Milk: un emprendimiento que sorprende

La marca nacional que ofrece bebidas vegetales hechas con almendra amazónica. PÁG. 2



"Sobrerregular genera dudas en los inversores"

Fabián Espinoza, experto en fintechs, espera que la ASFI genere confianza en las empresas tecnológicas. PÁG. 8



La ASFI destaca las nuevas reglas para las fintechs

La entidad descarta cobros onerosos a las empresas que se deban adecuar a la reciente normativa. PÁG. 3

SU HISTORIA CUENTA

Emprendimiento. De una pregunta en el pasillo de un supermercado nació la marca nacional que ofrece bebidas vegetales hechas con almendra amazónica boliviana

Impostor Milk: la leche boliviana que no es leche, gana terreno

DANIELA REVOLLO
eldeber@grupodeldeber.com

Una tarde cualquiera, unos meses antes de la pandemia, Nicolás Lema recorría un supermercado en Santa Cruz en busca de leche vegetal. Se detuvo frente a la góndola y vio algo que le pareció absurdo: una caja de leche de almendra - importada - de un litro costaba Bs 40. El precio era llamativo, pero lo que realmente le hizo ruido fue la contradicción. Bolivia es el mayor exportador de almendra amazónica del mundo, —conocida como castaña— y, sin embargo, no produce su propia leche vegetal. Esa observación, aparentemente simple, fue el punto de partida.

El tarijeño Nicolás, de 32 años, estudio economía y finanzas y siempre tuvo el deseo de emprender algo propio. Al iniciar la entrevista nos recibe de manera gentil, aclaramos que, al visitar la fábrica, no es día de producción ya que cuentan con altos estándares de salubridad, con la factoría vacía se nos permite ingresar.

La pandemia llegó, el tiempo libre se convirtió en espacio para investigar. ¿Por qué exportar materia prima y luego importar el valor agregado? Así nació una idea con propósito: ofrecer una bebida vegetal boliviana, saludable y accesible.

El primer paso fue una reunión casual en un café. Allí, un amigo de la universidad le presentó a dos personas de quienes luego se convertirían en sus socios. Captaron la visión de inmediato y se sumaron al proyecto. Con el tiempo, el equipo fue creciendo. Montar una planta con tecnología UHT —necesaria para conservar bebidas por más tiempo— no era tarea sencilla: requería inversión, planificación y mucha paciencia.

En abril de 2021 fundaron la empresa. Comenzaron los meses más intensos: diseño, montaje, adecuación técnica, formulación de productos y finalmente, producción. El lanzamiento llegó a fines de 2022, con la primera leche vegetal hecha en Bolivia. Iniciaron con dos productos disponibles solo en Santa Cruz: una leche natural a base de almendra y avena y una versión sabor chocolate.

El nombre de la marca, Impostor Milk, nació con un toque de humor e intención: "somos impostores", dice Nicolás, "pero



JUAN CARLOS TORREJÓN

Apuesta. Nicolás junto con uno de los productos que buscan conquistar el paladar de los bolivianos

no queremos cambiar los hábitos de consumo de la gente, sino ofrecerles una alternativa igual de rica y más saludable". El concepto detrás del nombre refleja ese espíritu: una leche que no es leche, pero que permite disfrutar del mismo sabor, textura y experiencia —ya sea en un jugo, un café o una taza de desayuno— sin las incomodidades de la lactosa y con mayor valor nutricional.

Actualmente, son cinco los socios del proyecto: Cristian Domínguez, Tomás Kempff, Javier Argandoña, la empresa de distribución Minoil S.A. y Nicolás Lema.

LOS PASOS

Trabas. Las limitaciones por el covid retrasaron la instalación de la maquinaria. Una falla en uno de los equipos frenó la producción durante tres meses.

Desafíos. Los frecuentes bloqueos de carreteras fueron otras de las trabas que el grupo empresarial tuvo que hacer frente y buscar la manera de que las protestas no maten al negocio.

Hoy, Impostor Milk cuenta con una cartera de cinco productos en tres formatos distintos —presentaciones de 946 ml, 800 ml y 140 ml— y presencia en 200 puntos de venta distribuidos en ocho departamentos del país. Fabrican entre 15.000 y 20.000 litros de leche vegetal mensualmente y los sabores que ofrecen son: natural, chocolate, vainilla, frutilla y barista —pensada especialmente para cafés, con mejor emulsión y espuma—.

El emprendimiento también ha crecido en su capacidad humana: comenzaron con siete trabajadores y hoy generan 13 empleos directos, apostando por talento local y capacitación constante. Para Nicolás es difícil contabilizar los empleos indirectos (estima más de 1.000), ya que incluyen recolectores de castaña, procesadores, distribuidores, vendedores y repartidores.

El momento más álgido llegó con los incendios forestales de 2024, que arrasaron con vastas zonas de la Amazonia boliviana (Pando y Beni) y provocaron la pérdida de la mayor producción de castañas en años.

Para sobreponerse, el equipo tuvo que hacer un esfuerzo sobrehumano para abastecerse de

almendra, comprando grandes cantidades de la materia prima y así asegurar su producción anual, de forma constante y segura.

A pesar de todo, el equipo se mantiene firme. La mayor inversión que realizaron este año, fue en el relanzamiento de la línea saborizada, que es la primera del país sin azúcar añadida. Un reto difícil, el conservar el sabor y la duración del producto sin la ayuda del ingrediente.

El objetivo sigue intacto: ofrecer productos que mejoren la salud sin alterar los hábitos ni la identidad de quienes los consumen.

Impostor Milk opera con altos estándares de calidad en su planta de producción y apuesta por una línea de bebidas vegetales que aporta valor nutricional real a la alimentación diaria. Nicolás agradece a quienes confiaron en el proyecto desde sus inicios, hace una mención especial para Jorge Lora, Jorge Casal y Fernando Rivera, ya que sin sus aportes iniciales este proyecto no hubiera sido posible y sobre todo, a sus clientes, quienes —con cada compra— respaldan una visión distinta del consumo.

ELECCIONES GENERALES

Cainco alista el foro "El futuro es posible"



Apuesta. Se realizará el jueves 17 de julio, a partir de las 15:30

A casi un mes de las elecciones generales en Bolivia, cinco de los principales candidatos presidenciales han confirmado su participación en el foro "El futuro es posible", organizado por la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco). El evento, que se realizará este jueves 17 de julio a las 15:30, busca promover el voto informado y fortalecer el ejercicio democrático en un contexto político marcado por la incertidumbre económica, el desgaste institucional y el debate sobre el modelo de desarrollo.

Los aspirantes que participarán son: Samuel Doria Medina (Frente de Unidad Nacional), Jorge "Tuto" Quiroga (Alianza Libertad y Democracia), Manfred Reyes Villa (Autonomía Para Bolivia - Súmate), Andrés Rodríguez (Alianza Popular), Rodrigo Paz (Partido Demócrata Cristiano).

Cada uno expondrá sus propuestas en bloques temáticos que abordarán los grandes desafíos estructurales del país, como el déficit fiscal, la crisis energética, el empleo juvenil, la informalidad laboral y el futuro de la democracia.

El formato contempla intervenciones equilibradas, preguntas dirigidas y espacios de contraste directo. El evento será conducido por periodistas reconocidos y contará con el respaldo técnico de especialistas que introducirán cada eje temático. La transmisión será abierta y gratuita a través de las redes sociales de Cainco, permitiendo el acceso de ciudadanos de todo el país y reforzando la transparencia del proceso.

La iniciativa de Cainco busca consolidarse como una plataforma institucional de diálogo cívico. "El futuro del país no se improvisa: se entiende, se propone y se construye con compromiso".

ASFI: reglamento fintech promueve emprendimientos tecnológicos

Escenario. El ente regulador asegura que no existen barreras desproporcionadas ni garantías económicas millonarias para operar como empresa tecnológica financiera en el país. El plazo fatal es el 31 de diciembre

JUAN CARLOS SALINAS CORTEZ
eldeber@grupoeldeber.com

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) oficializó el reciente Reglamento para Empresas de Tecnología Financiera (ETF) mediante la Resolución 540/2025 — emitida el 3 de julio en cumplimiento de la Ley 1543 y el Decreto Supremo 5384 — con el objetivo de dotar de transparencia y seguridad al incipiente ecosistema fintech boliviano.

El reglamento clasifica a las fintech como Empresas de Servicios Financieros Complementarios, abarcando cinco categorías: blockchain y activos tokenizados, plataformas de pago, financiamiento colaborativo, soluciones tecnológicas empresariales y otras categorías futuras. En total, 209 empresas fintech, entre plataformas de pago y de criptoactivos, deben formalizarse antes del 31 de diciembre de 2025, o se toparán con la suspensión de sus operaciones.

Desde la entidad reguladora aclararon que el reglamento establece requisitos proporcionales al tipo de servicio ofrecido, priorizando la seguridad, calidad y continuidad en la prestación de servicios financieros apoyados en tecnología, tanto en el mercado de valores como en el de seguros. Lejos de restringir el ecosistema fintech, ASFI asegura que busca formalizar e incentivar buenas prácticas en beneficio del consumidor financiero.

"Es esencial que las empresas



Innovación. En el país las transacciones de activos digitales generan importantes montos, destacados por la ASFI

LA CIFRA DEL TEMA

5.000

UFV, es el monto de garantía de seriedad que las empresas deben depositar para iniciar el trámite de su adecuación.

cuentan con infraestructura tecnológica adecuada, domicilio legal y condiciones mínimas de operación. Esto no responde a un afán restrictivo, sino a la necesidad de brindar servicios responsables y seguros", detallaron desde la ASFI.

Uno de los puntos más controvertidos —y desmentido por ASFI— es la supuesta exigencia de garantías económicas que irían desde los \$us 13.500 hasta más de \$us 80.000. Según la

autoridad, la garantía solicitada es únicamente una medida de seriedad del trámite, que se devuelve en su totalidad al concluir el proceso, sin representar un costo ni barrera financiera permanente.

En el reglamento se indica que la única obligación económica es una garantía de seriedad, equivalente a 5.000 UFV (aproximadamente Bs 14.000), reembolsable al cierre del trámite. Además, se negó que el regla-

mento exija de forma obligatoria contar con un "equipo legal y técnico", como se mencionó erróneamente. "Son requisitos que no figuran en la normativa. Se ha difundido información imprecisa que puede desalentar la innovación", observaron desde la entidad reguladora.

A tiempo de puntualizar que las empresas deben acreditar un domicilio legal, infraestructura tecnológica adecuada, políticas de ciberseguridad, manejo de información, atención al cliente y gestión de riesgos, todo proporcional al servicio que ofrecen.

El Reglamento incorpora un Entorno Controlado de Pruebas (ECP): un espacio regulado para que las fintechs operen por hasta 12 meses, prorrogables hasta 36, en condiciones reales pero supervisadas.

Este modelo permite a ASFI validar innovaciones, generar normativa específica y decidir sobre autorizaciones definitivas, evitando riesgos a los usuarios.

Bolivia ha registrado una explosiva adopción de criptoactivos, pues más de 250.000 usuarios y movimientos que alcanzan casi \$us 1.000 millones, según datos del Gafilat correspondientes a 2024.

En este contexto, una regulación equilibrada puede formalizar un mercado digital en auge sin dejar de proteger a los consumidores, evitando prácticas como cobros indebidos o transferencia de datos sin consentimiento.

Premios Maya Bicentenario 2025, el evento más representativo del país

El viernes 18 de julio se llevará a cabo la Ceremonia de Entrega de Premios Maya Bicentenario 2025, en Fexpocruz.

Premios Maya, el máximo honor público concedido en Bolivia, realizará una ceremonia de entrega de premios sin precedentes, reuniendo a los líderes de los grupos empresariales más emblemáticos del país, quienes llevan adelante inversiones de gran envergadura y generan fuentes laborales para miles de bolivianos, pese a los

embates de la actual crisis económica. Todos ellos recibirán el Maya Dorado Bicentenario, una estatuilla reservada para ocasiones que marcan hitos históricos.

Como cada año, también serán galardonadas las empresas más poderosas en diversos rubros, quienes fueron calificadas mediante un riguroso análisis, el cual tomó en cuenta factores como: impacto social, políticas ambientales, gobierno corporativo, generación de empleos, innovación, preferen-

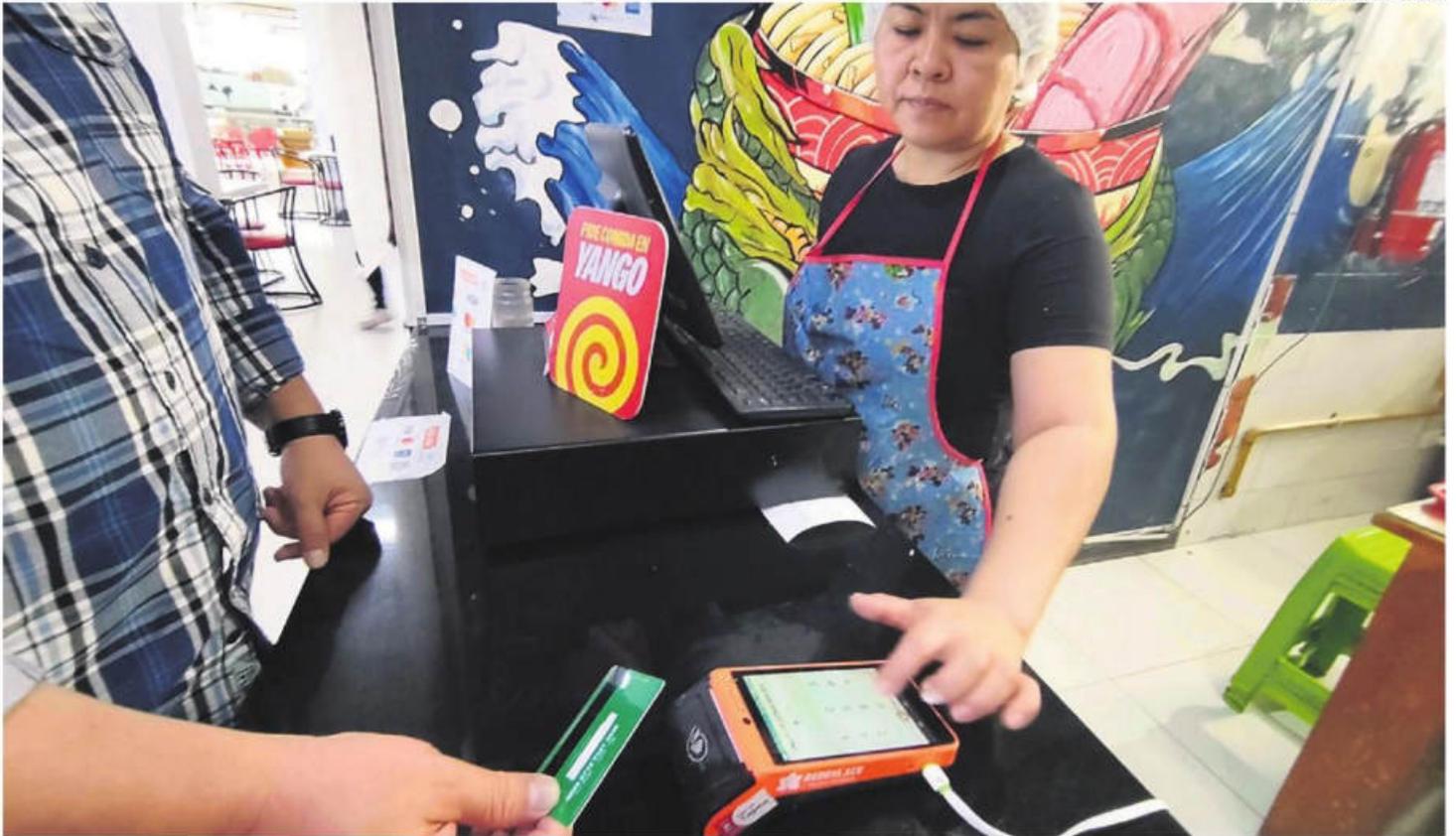
cia del público y otros.

El Comité de Selección de Premios Maya estuvo integrado este año por más de cuarenta personalidades de todo el país, quienes ocupan los puestos de presidentes y vicepresidentes de las principales cámaras, federaciones y confederaciones empresariales del país. También forman parte del mismo, artistas de talla internacional, periodistas, directores de medios y ganadores de años anteriores.



Premios Maya enfatizará la temática de Inclusión Social

FOTOS: JUAN CARLOS TORREJÓN



Compras. El comercio electrónico crece en Bolivia y tiene mucho por desarrollar. Desde compras en POS, pasando por pagos en internet, las tarjetas de débito y crédito han aportado al desarrollo

Crecimiento. Aunque la cifra es insignificante a escala global, el avance de la tecnología y la creatividad de la banca han consolidado un ecosistema favorable

E-commerce boliviano genera más de \$us 720 millones a pesar de la crisis

RAÚL DOMÍNGUEZ Y.
raul.dominguez@grupodeber.com

A pesar de la recesión económica global, el comercio electrónico crecerá 8,37% en 2025, lo que según los analistas, marca un punto de inflexión en las ventas globales, alentadas por la universalización de la tecnología, nuevas plataformas de pagos y de entrega de productos, el avance de la Inteligencia Artificial (IA) y la Realidad Aumentada (AR).

De acuerdo con el sitio especializado *SellersCommerce*, este año el 33% de la población mundial comprará en línea y moverá unos \$us 6.800 millones en plataformas de comercio electrónico especializadas o tiendas de redes sociales.

Además, el comercio electrónico superará el 20% de las ventas minoristas mundiales por primera vez, aunque esta cifra se reduce al 12,8% si se excluye la influencia de China, según *eMarketer*.

Esa madurez digital, unida a la adopción masiva de teléfonos móviles, que son responsables de más de 70% del tráfico de comercio electrónico, hacen imparable al sector.

Una de las claves de este auge radica en la integración de funcionalidades de compra en redes sociales como TikTok, Facebook, Instagram o YouTube, que ahora permiten a los usuarios explorar catálogos y completar la compra.

Bolivia, "emergente"

En Bolivia no existen datos oficiales disponibles sobre el movimiento del comercio electrónico. EL DEBER intentó conocer datos de la Cámara de Compensación y Liquidación S.A. (ACCL) y de la red de servicios financieros electrónicos, Red Enlace, pero no se pudo obtener respuestas.

Sin embargo, en el sitio oficial de la Administración de Comercio Internacional de Estados Unidos, el mercado del comercio electrónico en Bolivia aún es relativamente pequeño y su penetración de usuarios está por debajo del promedio de la región. "Sin embargo, Bolivia se clasifica como 'emergente' y no como 'retrasa-

do', y seguirá creciendo", considera, a la vez que detalla que el gasto digital en Bolivia representó el 2% del gasto de consumo (\$us 522,2 millones en ingresos totales) en 2021.

Marcelo Rocha, analista económico y de finanzas digitales, con base en información de la empresa internacional de análisis y comercio electrónico ECDB, indicó que el mercado de comercio electrónico boliviano generó ingresos por comercio electrónico de \$us 722 millones en 2024, un crecimiento de alrededor del 15% respecto a 2023 y con proyecciones para 2025 de un crecimiento de entre el 5 al 10%.

El dato es ligeramente superior al crecimiento que proyecta EBANX, una fintech brasileña que ofrece soluciones de pago para empresas globales que operan en mercados emergentes, pronosticando un crecimiento anual del 13,2% para Bolivia hasta 2027.

El experto boliviano detalló que del total de volúmenes estimados, la electrónica es la categoría de productos que más representa el comercio electrónico boliviano, con el 24,5% de los ingresos y demanda de los consumidores.

La moda es la segunda categoría, con el 22%, seguido de cerca con el sector del ocio y entretenimiento, con un 21,2%. Completan los muebles y artículos para el hogar con el 11,6%; el bricolaje un 8,1%; los productos de cuidado personal 7,9% y el resto de

CIFRAS DEL TEMA

6.800

Millones de dólares se moverán en el mundo a través de compras en línea, el 20% de las ventas minoristas

156.926

Millones de bolivianos, el monto de las transacciones bancarias mediante código QR en 2024, según Asoiban

productos y servicios con un 4,7%.

"Lo que dio lugar en Bolivia y el mundo fue la llegada y modernización de equipos electrónicos, sobre todo en redes móviles, seguido conjuntamente con el acceso a las pasarelas y métodos de pago, como las tarjetas Visa o Mastercard, con predominio de las de débito sobre las de crédito", señaló Rocha.

Al mismo tiempo, remarcó que en los últimos años, el mayor avance se dio por la implementación de las aplicaciones bancarias con opciones de QR interbancario Simple, por su interoperabilidad, adopción y respaldo institucional. De hecho, datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), demuestran que entre 2021 y 2024, el valor de las operaciones realizadas mediante QR se multiplicó por 48, pasando de Bs 3.195 millones a 156.926 millones y, donde el valor promedio por transacción se encuentra entre Bs 400 y 520.

"Pero también hay que destacar que plataformas digitales informales se han logrado posicionar en este mercado, y ocupan una importante cuota, como son las redes sociales de Facebook y WhatsApp que ocupan cerca del 20% del total del comercio electrónico", agregó Rocha.

Innovación bancaria

A pesar de la agudización de la crisis en el país, el sector bancario nacional no se ha quedado de brazos cruzados. Lejos de sucumbir a la adversidad, las entidades financieras han desplegado estrategias, abrazando con vigor el comercio electrónico y la innovación tecnológica.

Edgardo Cuéllar, gerente de Negocios Digitales y Marketing del Banco Ganadero, destacó que en más de 31 años de trayectoria, la entidad ha desarrollado un ecosistema integral de soluciones digitales confiables. Puso como ejemplo YOLO Pago, una billetera móvil que permite realizar pagos, recibir remesas y cobrar servicios mediante QR, sin requerir una cuenta bancaria tradicional.

Otros productos son QRápido y Cobros QR Empresariales, aplicaciones especializadas para comerciantes que permiten gestionar ventas, realizar conciliaciones en tiempo real y facilitar cobros mediante QR interoperable. Así también GanaNet y GanaMóvil, que permiten realizar transferencias, pagos de servicios, impuestos, operaciones ACH.

"Adicionalmente, Banco Ganadero ha establecido alianzas estratégicas con marketplaces locales y ha promovido el uso del botón de pago Ganadero en diversas tiendas virtuales del país", resaltó Cuéllar.

Desde el Banco Unión destacaron que en 2016 se convirtieron en pioneros en la habilitación de compras en línea, permitiendo



Transacciones. El 'QR Simple' se ha convertido en el preferido para compras en línea y pagos de servicios en Bolivia. La interoperabilidad es su fuerte

Ciberseguridad, derechos y obligaciones de consumidores, falencias en normativa

El experto en finanzas, Marcelo Rocha, puntualizó que aunque existe una Ley de Tecnologías de Información y Comunicación (N° 164) falta una reglamentación clara sobre protección de datos, ciberseguridad y derechos y obligaciones de los consumidores. "Con la irrupción de la inteligencia artificial, las finanzas digitales y los nuevos activos virtuales merecen un tratamiento personalizado, puesto que hay nuevas herramientas, beneficios y riesgos que no se consi-

deran en las leyes y normativas actuales, además que limitan, restringen ciertas operaciones y avances en el sector", señaló.

Aseguró que un marco regulatorio claro podría tener un impacto socio-económico positivo en la economía nacional, puesto que reduciría la informalidad, promovería la inclusión financiera, fomentaría el crecimiento sostenido de compañías digitales y provocaría la llegada de capital extranjero deseoso de invertir en países

pagos por internet usando sus tarjetas de débito. En julio de 2024 se habilitó la billetera móvil Yasta, con la que, a julio de 2025, se han procesado más de 19 millones de transacciones acumulando más de medio millón de usuarios.

"UniNet Plus y UniMóvil Plus son plataformas más antiguas, operando desde la gestión 2018, que también permiten realizar pagos en línea, giros, recargas, pago de servicios y bonos sin necesidad de ir al banco. Sin duda canales de atención que están digitalizando cada vez más las transacciones bancarias", señalaron.

Por su parte, Rodrigo Valdez, gerente de Soluciones Digitales y Experiencia Cliente del BCP, resaltó que en gran parte de los 30 años de operaciones en Bolivia, el banco se ha dedicado a innovar sus servicios digitales, de modo que sus clientes accedan a canales que les permiten comprar y vender mediante estos soportes.

deran en las leyes y normativas actuales, además que limitan, restringen ciertas operaciones y avances en el sector", señaló.

Aseguró que un marco regulatorio claro podría tener un impacto socio-económico positivo en la economía nacional, puesto que reduciría la informalidad, promovería la inclusión financiera, fomentaría el crecimiento sostenido de compañías digitales y provocaría la llegada de capital extranjero deseoso de invertir en países

TECNOLOGÍA BANCARIA

Desde el Banco Ganadero destacaron algunas tecnologías que actualmente se implementan.

IA. Personalización de productos y servicios financieros, además de la detección de fraudes.

Machine Learning. Para el análisis de patrones de comportamiento transaccional.

Nube. Respaldar los servicios de banca digital 24/7.

Biometría. Facial y dactilar en canales presenciales y digitales

API Banking. Integra servicios financieros con comercios y fintechs.

Blockchain. Registra información segura y transparente.

con una renta "barata" y con facilidades operativas.

Desde el Banco Unión manifestaron que, para lograr esto, será crucial invertir adecuadamente en infraestructura, regulación y capacitación. "Será fundamental desarrollar programas de capacitación sobre el uso de estas nuevas tecnologías para fomentar su adopción entre la población en general. Además, no se debe dejar de lado la importancia de la ciberseguridad", remarcaron.

"Sorprende, también que, en poco tiempo, el número de usuarios de la billetera electrónica YAPE, una de las herramientas más exitosas de inclusión financiera, haya llegado a más de tres millones, lo que pone en evidencia que nuestras propuestas tecnológicas corren paralelas a las demandas de los clientes", sostuvo.

Presente y futuro bancario

Según Valdez, Los bancos están adoptando la inteligencia artificial (IA) para mejorar la eficiencia, personalizar servicios y fortalecer la ciberseguridad. "La IA generativa, en particular, está transformando la forma en que las instituciones financieras interactúan con los clientes y gestionan sus operaciones", indicó.

Del mismo modo, subrayó que las empresas están utilizando la IA para ofrecer experiencias de compra personalizada, desde recomendaciones de productos

hasta atención personalizada de los clientes. "En ese sentido, creemos que las transacciones y el comercio electrónico tienen un horizonte muy amplio de desarrollo en Bolivia y el mundo. En el BCP vamos a continuar trabajando e invirtiendo para consolidar y desarrollar nuevas tecnologías que permitan mejorar la experiencia de nuestros clientes", agregó.

En ese marco, Edgardo Cuéllar detalló que el Banco Ganadero ha implementado un portafolio diversificado de tecnologías emergentes orientadas a mejorar la experiencia del cliente, fortalecer la seguridad transaccional y optimizar los procesos operativos.

"Banco Ganadero visualiza un futuro digital prometedor para el comercio en Bolivia. La incorporación de tecnologías como la inteligencia artificial y la conectividad avanzada transformará la forma en que las empresas gestionan sus finanzas, acceden a servicios y se relacionan con sus clientes. En este escenario, el Banco está preparado con infraestructura tecnológica robusta, análisis predictivo y soluciones fintech innovadoras", aseguró.

En tanto, desde el Banco Unión manifestaron que el futuro de las transacciones comerciales e individuales, impulsado por la irrupción de la IA y la tecnología 5G, se vislumbra como un panorama de profunda transformación. "La IA permitirá ofrecer productos financieros y servicios de pago hiper-personalizados. Además, la IA es excepcionalmente eficaz en la detección y prevención de fraude, identificando patrones anómalos en tiempo real", consideraron.

Escenario. El memorándum de entendimiento se firmará en agosto, se busca avanzar en ciencia agrícola y tecnología digital

Acuerdo con India abre camino a inversión en medicinas y tecnología



Diplomáticos. El embajador indio, Vadhvana, durante el saludo protocolar con el vicepresidente Choquehuanca

EL DEBER
eldeber@grupodeber.com

En una movida diplomática con alto contenido económico, Bolivia y la India ultiman detalles para la firma de un Memorándum de Entendimiento (MdE) que marcará el inicio de una nueva etapa de cooperación bilateral con proyecciones en sectores estratégicos como la salud, la tecnología digital y la agricultura. La firma oficial se prevé para agosto, durante la visita del canciller indio a Bolivia, en el marco de las celebraciones del Bicentenario.

El vicepresidente David Choquehuanca y el embajador de la India, Rohit Vadhvana, acordaron avanzar en este instrumento bilateral que no solo fortalece vínculos diplomáticos, sino que también habilita el ingreso de inversión técnica y científica en áreas con potencial productivo.

Uno de los ejes más relevantes del acuerdo es el desarrollo de la Vicepresidencia, esta cooperación permitirá a ambos países avanzar hacia la producción de medicamentos naturales, con

valor agregado y potencial exportador.

Además, India ha mostrado interés en la investigación científica de la hoja de coca, con fines medicinales. El país asiático se comprometió a abrir sus laboratorios para colaborar en este ámbito, lo que podría derivar en productos con proyección en mercados internacionales, especialmente en el segmento de terapias naturales.

India, que ha desarrollado uno de los sistemas de telemedicina más grandes del mundo, beneficiando a más de 500 millones de personas, compartirá su modelo

tecnológico con Bolivia. La implementación de esta herramienta en el país permitiría ampliar el acceso a la atención médica, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, mejorando la eficiencia del sistema público de salud.

La transferencia tecnológica incluiría plataformas de consulta virtual, seguimiento remoto de pacientes y apoyo en salud mental, lo que representa una oportunidad para dinamizar el ecosistema digital sanitario en Bolivia.

Además, como gesto inmediato de cooperación, India donará 300.000 dosis de vacunas contra el sarampión, reforzando la campaña nacional ante el actual brote.

En el plano agroindustrial, India propone establecer un programa conjunto de investigación agrícola, centrado en el estudio de la papa y la quinua. Con uno de los centros de investigación de papa más importantes del mundo, el país asiático aportaría tecnología y conocimientos para fortalecer la diversidad genética de cultivos bolivianos, con impacto en la productividad y la seguridad alimentaria.

Este componente agrícola busca generar intercambio de saberes, mejorar prácticas sostenibles y explorar mercados conjuntos para exportación.

LOGROS

Destacado. Otro hito será la apertura de la primera Embajada de la India en Bolivia, prevista para agosto, en La Paz. Para la Cancillería boliviana esta cercanía va a mejorar las relaciones bilaterales con la India, especialmente en el sector tecnológico, económico y político.

Avances. Esta acción diplomática marca el inicio de una relación más estrecha y fluida, que podría derivar en nuevos proyectos de inversión y cooperación empresarial, destacaron las autoridades bolivianas.

NOTAS

Construcción y su digitalización urgente



Impacto. La construcción es considerada el motor de Latinoamérica

La industria de la construcción en México es uno de los motores más importantes para la economía nacional. Aunque los números son inciertos en América Latina, se estima que el mercado está conformado por 10 millones de empresas. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI 2024, en México, más de ocho millones de mexicanos trabajan en algún espacio vinculado con la construcción.

La demanda de materiales y servicios en la construcción sigue en ascenso, impulsada tanto por el sector público como privado. Para ambos, la construcción representa un medio para concretar aspiraciones y generar beneficios colectivos.

La construcción es un mercado competitivo que requiere, de manera constante, de nuevos enfoques dirigidos a atender hábitos de consumo

específicos y cambios en el mundo contemporáneo.

La incursión del sector en el mundo digital sigue siendo limitada, con un desempeño comparable al de un equilibrista en medio de una tormenta. En contextos privados y pequeñas remodelaciones, los mexicanos aún optan por la autogestión o, en algunos casos, la contratación de especialistas recomendados. La compra de materiales generalmente se realiza en puntos de venta físicos, a menudo acompañados por alguien que 'sabe' del tema.

La construcción es un pilar fundamental del desarrollo económico, no sólo en México sino en América Latina.

Representa hasta el 14% del Producto Interno Bruto (PIB) y tiene un impacto de \$us 15.000 millones en el mundo.

Entonces ¿Cómo se explica que se mueva como un gigante perezoso: poderoso, pero lento? /AE

COMERCIO GLOBAL

Los aliados del trading permiten certidumbre

El trading se ha convertido en una actividad financiera cada vez más popular. Ya sea en el mercado de divisas (forex), acciones o criptomonedas, los traders enfrentan el desafío de gestionar riesgos, analizar mercados y tomar decisiones informadas en un entorno de alta volatilidad. Uno de los principios fundamentales en el mundo de los negocios es la gestión del riesgo. Operar sin un control adecuado so-

bre las posibles pérdidas puede llevar rápidamente a resultados desfavorables. Aquí es donde la calculadora de lotaje se convierte en una herramienta clave, puesto que está diseñada para ayudar a los traders a determinar el tamaño óptimo de una operación en función de su balance.

Otra herramienta para los traders es el calendario económico que proporciona una lista detallada de eventos ayudando una mejor anticipación. /AE

Ante una guerra comercial, ¿dónde queda la sostenibilidad?

PABLO DEL ARCO
Director América
Valora Consultores



El mundo está movido, el comercio internacional al borde del infarto. Los gobiernos buscando responder y, de fondo, diferentes enfoques sobre la agenda de sostenibilidad.

Comencemos por el más avanzado posicionamiento de la Unión Europea, que ha venido desarrollando diferentes normativas en el marco del Pacto Verde, en materia especialmente de debida diligencia y transparencia corporativa, con implicaciones más allá sus fronteras, también sobre las empresas de base en Estados Unidos. Sólo la aplicación de la Directiva Europea sobre información corporativa en sostenibilidad (CSRD), arrojaba un alcance inicial de más de 10.300 compañías en el exterior, más de 3.200 en Estados Unidos, siendo el principal país afectado. La presión en el continente de diferentes grupos lobistas de índole empre-

sarial, y de los grupos políticos del centro derecha y derecha, han empujado la revisión de las tres principales normativas (CSRD, CS3D y los actos delegados de la taxonomía), con el objetivo de simplificarlos para una mejor aplicación conjunta y reducir la carga para las pymes. Se trata del primer paquete normativo Omnibus, aprobado en primera instancia por la Comisión el pasado 26 de febrero.

El momento hace pensar en una tormenta perfecta, sumando estas acciones a las decisiones de la nueva administración Trump en Estados Unidos. Cabe aclarar que se trata de situaciones muy diferentes, con una UE hiperregulada cuestionándose su competitividad en un entorno económico y comercial a nivel global cada vez más complejo, y una administración en Norteamérica que pone el parche antes de la herida, es decir, previo a un escenario regulatorio complejo, politizando los temas ambientales y sociales, como los riesgos climáticos y la DEI, más interiorizados en el ideario de

valores europeos. Pero esta controversia con la regulación UE no es nueva, ya en la administración Biden no se veía con buenos ojos la CS3D, ahora también en la mira del nuevo secretario de comercio. Bajo esta directiva, se solicita a las empresas el análisis y acción sobre los riesgos en derechos humanos y ambientales que se dan en sus cadenas de suministro, incluyendo aquellas empresas no europeas que hacen negocios en la UE. Días antes de su designación como secretario de comercio, Howard Lutnick ya señalaba en el Senado que la CS3D supone una grave preocupación para la industria y economía estadounidenses, que supone cargas significativas para las empresas y que está considerando la utilización de "todas las herramientas comerciales disponibles" para contrarrestarla.

En esta coyuntura, las empresas de América Latina se encuentran ante requerimientos y posturas diferenciadas según exporten y/o hagan negocios en Estados Unidos y/o la UE, a pesar de las decisiones en esta última para

"aflojar" el marco normativo. Las compañías tienen que mirar primero la brecha normativa en sus propios países, que se está resolviendo especialmente en cuanto a las exigencias de información y, por tanto, de gestión, de los riesgos y oportunidades financieras relacionadas, para dar confianza al mercado financiero; la hoja de ruta para la adopción de las NIIF de sostenibilidad de la IFRS Foundation en Brasil, Chile, Costa Rica, México y Bolivia, es el mejor ejemplo de ello, además de las crecientes exigencias de los reguladores sobre la banca particularmente en relación a la incidencia del cambio climático en sus carteras.

La guerra comercial inicial entre Estados Unidos y China, incluso durante la prime-

La adopción de la sostenibilidad va más allá de una postura cortoplacista

ra administración Trump, ya tuvo incidencia sobre la adopción de tecnología verde, y las nuevas medidas de este segundo mandato, apuntan a una incidencia en el mismo sentido, tanto por los aranceles generales a China, como los establecidos específicamente para el acero y el aluminio.

Los aranceles sobre las importaciones chinas, incluidos los paneles solares y las turbinas eólicas, han incrementado los costos de las tecnologías para el uso de energía renovable y reducido su competitividad frente al uso de combustibles fósiles. Esto ya sucedió en 2018, con aranceles del 30% para los paneles solares importados, lo que provocó la cancelación de proyectos equivalentes a 10.5 gigavatios de capacidad solar en EEUU y la pérdida de 62.000 empleos en la industria entre 2018 y 2021, en China y México.

La imposición de aranceles eleva los costos de producción nacionales, lo que puede poner en riesgo la atención de las empresas a la agenda de sostenibilidad. La priorización de medidas de ahorro de corto plazo puede ir en contra de las tecnologías más favorables al clima, más dependientes de cadenas de suministro globales. La clave es no dejarnos cegar por el ruido actual y una visión cortoplacista, manteniendo un enfoque de medio y largo plazo, que conecta con los riesgos asociados al cambio climático y a la desigualdad.

Nuevas estrategias centradas en la experiencia digital del usuario

MARCELO CASTILLO
Gerente de Negocios
y Servicios



La llegada de nuevos eventos masivos del retail como son el Día de la Madre y Cyber Day, suponen un aumento exponencial del tráfico en las plataformas y sitios web, así como de las distintas aplicaciones.

La pandemia instaló nuevos hábitos de compra y "la experiencia digital" hoy es la brújula para el diseño de diversas estrategias que buscan fidelizar a las audiencias.

La velocidad de carga, la rapidez en la conversión de ventas, el complemento de videos y galerías de imágenes, son las directrices del dinamismo del retail online. Así, la inversión en soporte tecnológico para garantizar la mejor experiencia de navegación, cotización y compra, es una acción impostergable.

Las tecnologías actuales juegan un papel crucial en la mejora

de la experiencia del usuario digital online. Herramientas como la inteligencia artificial (IA) y el aprendizaje automático (ML) permiten personalizar la experiencia del usuario mediante recomendaciones basadas en sus preferencias y comportamientos, todas ellas impulsan soluciones de observabilidad para comprender el journey y el customer behaviour, además de conectar esta información con diferentes entornos multicloud u on-premise.

Además, la hiper automatización de servicios, el uso de asistentes de plataforma de observabilidad de productos y plataformas digitales, combinada con agentes inteligentes y la realidad aumentada (AR) y virtual (VR), enriquecen la interacción del usuario.

Estas tecnologías ayudan a agilizar procesos, reducir tiempos de espera y ofrecer soluciones más adaptadas a las necesidades individuales.

La experiencia del usuario se

ve impactada en varios aspectos claves. Entre ellas se incluyen: la usabilidad con la que los usuarios pueden navegar y utilizar una plataforma, la accesibilidad o la capacidad de la plataforma para ser utilizada por personas con diferentes habilidades, la personalización de contenidos y servicios a las preferencias individuales del usuario, la rapidez de carga y respuesta de la plataforma, así como la interacción o la capacidad de la plataforma para involucrar al usuario de manera dinámica.

Por su parte, la latencia de respuesta y compra es esencial en sectores como el retail y la banca, debido a la necesidad de ofrecer servicios rápidos y eficientes.

En el comercio, una baja latencia puede significar la diferencia

La experiencia del usuario define que tipo de proyecto quedará en el mercado

entre una venta exitosa y una oportunidad perdida mediante un e-commerce o market place.

Este aspecto, indudablemente incide en la experiencia del usuario, influenciando su percepción de la eficiencia y confiabilidad de los servicios ofrecidos.

En rasgos generales, las recomendaciones para robustecer un sitio de ventas, incluyen soluciones de optimización para facilitar la navegación y carga, de escalabilidad para manejar alzar de tráfico que activen una mayor eficiencia de forma automática, de ciberseguridad, de respuesta multiplataforma desde cualquier dispositivo y navegador, de sistemas de atención al cliente 24/7, y de monitoreo en tiempo real, de modo de hacer ajustes necesarios durante el evento de alto tráfico.

La experiencia del usuario es un factor determinante en el éxito de cualquier plataforma digital. Según estudios, las empresas que invierten en mejorar la experiencia del usuario pueden aumentar sus tasas de conversión y fidelización de clientes significativamente.

Además, la implementación de tecnologías avanzadas y la optimización continua son claves para mantenerse competitivo en el mercado digital, de ahí

la importancia de contar con un enfoque de observabilidad 360 grados, que integre a todos los stakeholders del negocio.

En este enfoque lo importante es tener en cuenta un diseño centrado en el usuario, donde se busque entender las necesidades, deseos y expectativas del usuario para crear interfaces y flujos de trabajo intuitivos.

Ofrecer un sitio amigable donde la usabilidad, facilite la navegación y la interacción con el producto o servicio digital. La accesibilidad también es importante, pues permite asegurar que el producto o servicio digital sea accesible para todos los usuarios, incluyendo aquellos con capacidades diferentes.

Otro aspecto a tomar en cuenta es el diseño de la interfaz de usuario (UI), este debe ser una interfaz visual atractiva y fácil de usar. El contenido debe ser relevante, atractivo y que brinde un servicio útil al usuario.

El rendimiento debe garantizar que el producto o servicio digital funcione de manera rápida y eficiente. Otro aspecto a tener en cuenta es la inclusión, donde el contenido sea accesible para personas con capacidades diferentes, por ejemplo, mediante el uso de texto alternativo para imágenes o subtítulos para videos.

Normativa. El delegado de la Cámara Blockchain Bolivia asegura que con la aplicación de la última normativa de la ASFI sobre las fintechs, "no es la mejor noticia" para las inversiones de empresas extranjeras

Fabián Espinoza Valencia

"Otras empresas no van a aterrizar en Bolivia por sobrerregulación"

RAÚL DOMÍNGUEZ Y.
raul.dominguez@gruposedeb.com

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) anunció el 7 de julio que comenzará a regular, mediante la Resolución ASFI/540/2025, el uso de plataformas digitales utilizadas para la compra y venta de activos digitales, incluyendo criptomonedas. El ente regulador identificó a 209 empresas que actualmente operan en el país —basadas en tecnologías blockchain— que deberán adecuarse a la nueva normativa antes del 31 de diciembre.

El abogado especialista en Derecho Informático y delegado de la Cámara Blockchain Bolivia (Cablock) habló con EL DEBER sobre los alcances de la normativa en el país.

— ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos que identifica en la normativa?

No distingue entre el ámbito Fintech y el ecosistema de activos virtuales, que debieran regularse por cuerda separada. Debe leerse el reglamento sin hacer interpretaciones precipitadas, porque para eso existen reglas jurídicas.

Cuando la entidad reguladora del Estado pide licencia con todos los requisitos que conlleva, como no objeción, presentación de documentos mínimos, etc., ya en sí, no es un incentivo a la inversión ni innovación.

Por otro lado, alcanza a empresas que funcionaban antes del decreto, con un efecto retroactivo a través de un proceso de "adecuación" y, por otra parte, a las nuevas con otro procedimiento de "constitución".

No es positivo que no establezcan un capital mínimo cierto. Podría ser positivo un sandbox regulatorio, pero se percibe un criterio de discrecionalidad de una sola entidad pública sin la intervención de otros actores. Sus categorías son genéricas.

— ¿La normativa puede alcanzar a plataformas como Binance u otras que tienen presencia en Bolivia, pero que no



están constituidas en el país?

No, no alcanza a plataformas que no estén constituidas en territorio nacional. Sin embargo, no se termina de entender por qué, a pesar de que el decreto ratifica esto, en el reglamento incluye un apartado como sujeto alcanzado a empresas extranjeras que tengan alianza con una ETF (Fondo

Cotizado en Bolsa) local, regulando específicamente la figura de alianza en condiciones algo difusas.

— ¿Qué hace falta en Bolivia, para tener un mercado de fintechs seguras, confiables y que aporten al desarrollo de las finanzas personales y empresariales?

Alfabetización y presupuestos específicos para tal efecto. Tal como lo indica la resolución 082/2024 que levanta la prohibición de criptoactivos que menciona educación financiera, y una política pública regida por un modelo de múltiples partes interesadas.

También que desmitifique el

paradigma de asociar criptoactivos con riesgo y estafas.

— ¿El plazo para adecuarse, hasta el 31 de diciembre es pertinente? ¿En ese tiempo pueden aterrizar otras empresas en el país?

El plazo se establece para que se presente una carta de intención. Otras empresas no van a aterrizar en Bolivia no por plazos, sino por ese ámbito de aplicación que pareciera establecer una extraterritorial sobrerregulación a empresas extranjeras de manera indirecta, con la figura de las alianzas con ETF locales.

Los plazos, conforme a la figura de los "entornos controlados de prueba" son indeterminados, así como el capital mínimo de cada potencial ETF.

Si bien se ha visto un interés en empresas extranjera del sector, este reglamento no ha sido la mejor noticia porque no responde a una estructura de regulación laxa con incentivos para la inversión extranjera.

— ¿Usted qué le añadiría a la normativa?

Aun no se cuenta con un marco regulatorio específico sobre el funcionamiento del ecosistema de cadena de bloques (blockchain) específicamente en cuanto a su implementación más pragmática de criptoactivos, y otros rubros, y no únicamente de manera enunciativa con categorías que realiza el reglamento de manera genérica.

— ¿Cuántas empresas están afiliadas a la Cámara Blockchain Bolivia?

Contamos con 20 profesionales y 20 empresas: de las cuales son cinco holding o corporaciones, cuatro de pagos y 10 relacionadas a criptomonedas.

“

Se percibe un criterio de discrecionalidad de una sola entidad pública sin la intervención de otros actores”

PERFIL

Abogado. Doctor en Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica Argentina y Magister en Derecho Informático por la Universidad de Barcelona. Docente de Derecho Informático en la UCB. Vicepresidente de la Academia Boliviana de Derecho e Informática (ABDI), delegado de la Cámara Blockchain Bolivia (Cablock) y asociado de PPO Abogados.